

---

---

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO  
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO  
LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA**

***“LA INSERCIÓN DE LAS MUJERES AL MERCADO LABORAL Y LA RECONFIGURACIÓN DEL SIGNIFICADO DE LOS ROLES DE PAREJA EN EL ENTORNO FAMILIAR”.***

**ENSAYO**

**QUE PARA OBTENER EL  
TÍTULO DE LICENCIADA EN  
SOCIOLOGÍA**

**PRESENTA:**

**IXCHEL DALILA BRISEÑO RODRÍGUEZ**

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
-------------------	---

## CAPÍTULO I MARCO HISTÓRICO

1. ORIGEN DE LA FAMILIA.....	11
1.1 Tipos de familia.....	18
1.2 Tipologías basadas en lazos familiares.....	22

## CAPÍTULO II ENFOQUES TEÓRICO PARA EL ANÁLISIS DE LA FAMILIA

2 EL FUNCIONALISMO.....	23
2.1 El funcionalismo en relación con la familia.....	25
3 EL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO.....	32
3.1 El interaccionismo simbólico en relación con la familia.....	33
4 LA TEORÍA DEL CONFLICTO .....	36
4.1 La teoría del conflicto en relación con la familia.....	36

## CAPÍTULO III MUJER, TRABAJO Y FAMILIA.

5 DEFINICIÓN Y ORIGEN DEL TRABAJO.....	39
5.1 División sexual del trabajo en la sociedad actual.....	41
5.2 Tipos de trabajo.....	42
5.2.1 Trabajo familiar.....	43
5.2.2 Trabajo doméstico en casa; “trabajo no asalariado”.....	45
5.2.3 Trabajo asalariado.....	47

<b>6</b>	<b>LA INSERCIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL.....</b>	<b>57</b>
<b>7</b>	<b>LA MODIFICACIÓN DE LOS ROLES EN LA FAMILIA CON RELACIÓN A LA INSERCIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL.....</b>	<b>60</b>
<b>8</b>	<b>LA RECONFIGURACIÓN DEL SIGNIFICADO DE LOS ROLES DE LA PAREJA.....</b>	<b>67</b>
	<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>77</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>81</b>

## INTRODUCCIÓN

El incremento de la participación femenina en el trabajo remunerado en México se ha intensificado a partir de la crisis del modelo económico de la ISI (Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones) debido al crecimiento de hogares encabezados por mujeres, de igual manera a la elevada migración de las mujeres del campo a la ciudad, a la urbanización creciente, a la expansión y diversificación del sector de servicios, a la amplia reestructuración de la planta industrial, a la reducción de la fecundidad, al incremento en los niveles educativos, a los cambios y modificaciones en la vida cotidiana y familiar entre otras.

Abriendo camino a las transformaciones derivadas del proceso económico de la ISI concluyendo con la crisis de 1982. Con lo cual la mujer se vio obligada a insertarse al mercado laboral.

### ***Por lo que Rendón (2005) encontró que:***

*Las profundas transformaciones que ha experimentado la economía mexicana a raíz de la crisis de la deuda de 1982, en conjunción con la dinámica demográfica y los cambios en las pautas de convivencia de la población, han tenido efectos significativos tanto en el mercado de trabajo como en la organización de la vida familiar: el desequilibrio en la oferta de fuerza de trabajo ha ido en aumento y paradójicamente se ha acelerado el ritmo de incorporación de las mujeres a la producción y distribución de mercancías (trabajo extradoméstico). (P. 44)*

Recordando que este proceso de inserción se va generando en México desde el modelo económico de la ISI y se agudiza con la crisis de 1982, concretizando los cambios económicos de la familia derivados de este fenómeno que repercute en el ámbito social, cultural y principalmente familiar.

Para lo cual encontramos que “La mujer en los últimos 25 años ha aumentado su participación en el campo laboral, la OMS indica que la población trabajadora está

compuesta por mujeres en un 60%. Su participación es principalmente en la rama de los servicios (sector terciario) y son minoría en los puestos de jerarquía empresarial, administrativos y de oficina”. (INEGI, 1992).

**Texeira y Garduño (1989 y 1994) citado en Rodríguez (s/f) añade que:**

*El trabajo femenino se caracteriza por la segregación ocupacional, por la división del trabajo por género, no existe un incremento significativo en prestaciones, los salarios en promedio son menores a los que perciben los varones – aún en puestos de igual jerarquía -, alta frecuencia de informalidad en el empleo y condicionamiento por los tiempos del ciclo reproductivo, desvalorización social de la fuerza de trabajo femenina, aplicación contradictoria de la ley, imposición de consideraciones patriarcales, obstáculos sociales para escalar puestos, subocupación frecuente y doble jornada de trabajo.(p. 1-2)*

A manera de hipótesis y en paralelo a las circunstancias de la inserción de la mujer al mercado laboral, planteamos que se presenta otro fenómeno en el ámbito doméstico: la modificación de las actividades en el hogar por parte de los cónyuges, en concreto el incremento de la participación del hombre y el convenio que se establece en la pareja, tratando de hacer una complementación económica y familiar. Esto es que, la entrada de la mujer al ámbito laboral modifica las actividades cotidianas en el entorno familiar, abriendo la posibilidad de que tanto el hombre como la mujer compartan quehaceres domésticos.

Ante este escenario, los objetivos que me he planteado en este trabajo consisten en:

- 🕒 Indagar cómo es que la inserción de la mujer al mercado laboral modifica las actividades domésticas en el núcleo familiar en la actualidad y como se han ido generando estas modificaciones.

- ⌚ Mostrar cómo es que la estructura familiar se ha ido transformando con el paso del tiempo y cómo es que esto repercute en la modificación de los roles en el ámbito familiar.

El interés de este ensayo se debe a que en México y en gran parte del mundo, la familia sigue siendo considerada la célula principal de la sociedad occidental basada en las costumbres, cultura y religión, la cual es la encargada de brindar educación y valores a los descendientes.

Adentrarnos en el análisis de las actividades cotidianas que hay en la familia, me permite explicar los factores que forman dicha estructura y la función que ésta genera para la sociedad.

Hablar primeramente de las actividades laborales que forman parte de la vida diaria de muchos individuos, lo que en este caso incluye a ambos cónyuges de la familia, nos lleva a analizar las modificaciones que el proceso de la inserción de la mujer al ámbito laboral trae consigo en torno a los quehaceres del hogar.

Es interesante determinar cómo se genera dicha inserción de las mujeres al mercado laboral, en algunos casos se da por la necesidad de ser un apoyo o sustento de su familia, derivado de los cambios en el sistema económico y transformaciones que se han presentado debido a la modificación de los modelos económicos occidentales a los que se ha expuesto la sociedad, como ya mencioné y en el caso de México en lo particular, empezando con el modelo de la ISI y agudizándose con la crisis de 1982, trastocando no sólo sus actividades rutinarias sino también los roles que la sociedad les ha designado a cada uno; ya sea hombre o mujer.

Anteriormente las actividades domésticas eran exclusivamente para las mujeres, de acuerdo al rol que se había proporcionado basado en el constructo cultural en el que se había vivido, sin embargo con la inserción de las mujeres al mercado

laboral se ha modificado esta práctica, abriendo un amplio territorio en el ámbito de los quehaceres domésticos para ambas partes. *“La mayor participación femenina en el trabajo remunerado se ha visto acompañada de cierto incremento de la participación masculina en la producción de bienes y servicios para el autoconsumo familiar que se genera en los hogares (trabajo doméstico)”*. (RENDÓN, 2005: p.44).

Con este trabajo pretendo presentar el tema con la finalidad de recalcar la importancia que ha tenido la inserción de la mujer para la modificación de actividades específicas como lo es: la educación de los hijos, actividades domésticas como (planchar, lavar, cocinar, etc.); haciendo evidente la modificación de los roles entre hombres y mujeres.

Es de gran importancia tocar estos puntos ya que se demostrará cómo el núcleo familiar va cambiando en relación a las actividades exteriores, como lo es la inserción de la mujer al mercado laboral. Y no solo se encuentra como un elemento aislado de las relaciones sociales que se presentan en el exterior del hogar.

Recalcando que este trabajo no tiene la finalidad de abordar el tema con tintes feministas, ni machistas; sino el de mostrar cómo es que la inserción de las mujeres trastoca tanto el ámbito laboral como el familiar, es difícil definir la situación sin tener aspecto romántico pero se trata de tomar esta problemática no desde la perspectiva discriminatoria sino como la complementación de la mujer y el hombre hacia el entorno familiar en el contexto económico no buscada por los cónyuges, sino por la necesidad económica.

El tema de interés ha sido abordado desde diversas perspectivas. Es el caso de la autora Griselda Martínez Vázquez (1993); quien toma como eje de análisis la concepción de modernidad la cual impuso una serie de cambios, económicos fundamentalmente, que son perceptibles fácilmente, los indicadores; pero en el contexto de la sociedad mexicana una modernidad económica no necesariamente corresponde a una modernidad cultural.

Es decir, que no necesariamente el conjunto de principios y actitudes que le dan forma a la expresión subjetiva de la sociedad se ven modificadas. De tal manera que la nueva perspectiva de identidad femenina que se va conformando a lo largo del proceso de modernización que se extiende hasta nuestros días, no se logra desvincular de una relación de subordinación ante el hombre y/o la sociedad que así lo establece.

Sin embargo, con la modernidad el proceso por necesidad de la inserción de la mujer al mercado laboral ha ido modificando, para lo cual Teresa Rendón nos dice que: *“El incremento de la participación femenina en la fuerza de trabajo, venía ocurriendo de manera paulatina desde los años cuarenta el siglo XX, se aceleró durante los últimos dos decenios, (especialmente en los años noventa) y se generalizó en todos los grupos de edad y estados civiles”.* (RENDÓN, 2005: 51)

Con este párrafo Teresa Rendón trata de dar una mejor explicación del proceso de modernidad que se ha tenido de la inserción laboral de la mujer, resaltando que no es algo que se haya dado de un día a otro.

Desde mi punto de vista se tienen diversas perspectivas del mismo tema: “La inserción de la mujer al mercado laboral” pero el que más se asemeja o se acerca al tema que desarrolló es el de la autora Teresa Rendón donde la participación de la mujer se ha ido generando desde ya hace algunas décadas pero con el proceso de la modernidad se ha resaltado el gran esfuerzo de estas; y con ello ha modificado los roles dentro del hogar.

Este documento lo he estructurado de la siguiente manera: En el Capítulo 1 se encuentra el **MARCO HISTORICO**; en él hago una descripción y análisis de cómo se conforman las familias, sus orígenes; así como los tipos de familias que hay y que han existido.

En el Capítulo 2 se encuentran **LOS ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA FAMILIA** en donde las teorías utilizadas para el análisis de este

tema son: Funcionalismo, Interaccionismo simbólico y la teoría del conflicto. Los cuales tienen elementos con los que se pueden interpretar las actividades que existen en el ámbito familiar. Considerando que son Teorías distintas, lo cual nos ayudará a enfocar distintas dimensiones de análisis que permitirán un mayor desarrollo sobre el tema: El funcionalismo permite explicar de una forma detallada aspectos de la familia como: la función y estructura; El interaccionismo simbólico lo explicaré con la identidad, género y simbolización, finalmente el descubrir y analizar la modificación de roles y estructura familiar, la teoría del conflicto.

En este capítulo la finalidad es retomar las teorías ya mencionadas para darle un mayor análisis al tema de la inserción de la mujer al mercado laboral desde distintas perspectivas y de igual manera las ideas existentes del concepto familia y cómo es que con el paso del tiempo este concepto se va modificando al igual que su estructura; haciendo un análisis sobre estas y cómo es que se reestructura el concepto familia en la actualidad.

En el Capítulo 3 **MUJER, TRABAJO Y FAMILIA** se encuentra el análisis del problema inicialmente planteado, explicando cómo es que se modifican los roles. En este apartado se maneja el análisis de la inserción de la mujer en el ámbito laboral, los tipos de trabajos en los que se ha insertado la mujer y cómo es que esto modifica los roles en el ámbito familiar.

En este apartado también se encuentra el análisis de cómo es que se va generando una reconfiguración del significado de los roles de la pareja en el ámbito familiar y como es que esto se modifica a través del tiempo; ya que así como se va modificando el significado, de igual manera se resalta cómo es que la función y la estructura familiar cambia, para lo cual mostraré gráficas y tablas de informes realizados en América Latina, España y México; ya que en estos lugares es donde se han generado investigaciones con temas similares al de este ensayo; las cuales mostrarán los avances que se ha tenido referente a la reconfiguración de las familias y las modificaciones de los roles que se han generado con la

inserción de la mujer al ámbito laboral, así como el incremento que se ha tenido sobre el tiempo dedicado en la realización de las labores domésticas por parte de los hombres, lo que permitirá observar esta modificación de rol.

Destacando de igual manera que la clase social a la cual se aplican los estudios en países de América Latina son de clase media, de un tipo familiar nuclear y con un ingreso mínimo. Y así con los ejemplos de países occidentales pretendemos dar una visión generalizada del proceso económico que obliga a las mujeres a adentrarse al mercado laboral.

# CAPÍTULO I MARCO HISTÓRICO.

## 1 ORIGEN DE LA FAMILIA.

La familia es una institución social basada en los valores, en la moral, en los sentidos y significados utilizados en el día a día para la construcción de una vida estable y llevadera.

Considerada la célula básica de la sociedad occidental basado en las costumbres, cultura y religión de la misma, la familia; ha tenido como finalidad satisfacer las necesidades básicas del hombre como el sustento y bienestar de cada uno de sus integrantes.

A lo largo de la historia, la familia basada en el modelo occidental, es decir la familia nuclear; la cual ha sido objeto de diversas transformaciones, ya que el contexto social afecta al sistema familiar. Estos procesos de cambio han generado diferentes formas de estructuración en la familia definiéndola como:

Un grupo de personas relacionadas las cuales ocupan posiciones diferenciadas, como marido y mujer, padre e hijo: en la familia nuclear; y tía, sobrino, prima y primo: en una familia extensa.

Estas personas cumplen con las funciones necesarias (como trabajar, estudiar y convivir) para asegurar o garantizar la supervivencia y el bienestar del grupo familiar en base a la reproducción, socialización de los niños y la gratificación emocional, basadas en un funcionalismo.

La familia es pieza fundamental de la sociedad ya que es una institución compleja y en ella se dan relaciones que los llevan a una socialización dentro y fuera del grupo familiar. *“Todavía no hemos podido comprender las variaciones en la estructura, función e interacción de las familias porque estas siempre han sido comparadas con el*

*modelo de familia nuclear de raza blanca y clase media*<sup>1</sup> (MUSITU, 2000: pág.59). Lo cual nos ha llevado a estereotipar la estructura o modelo de la familia perfecta.

Las formas de organización de la familia para la realización del trabajo familiar han dado origen a un cambio social muy frecuente dentro de las familias; cuando la madre se incorpora en el mercado laboral, las actividades cotidianas así como las de la madre cambia al igual que la de los demás integrantes de dicha familia haciendo que la estructura estandarizada de la misma se modifique.

Los cambios sociales se definen como la *“Alteración de las estructuras básicas de un grupo social o sociedad. Este tipo de cambio es un fenómeno omnipresente en la vida social, pero se ha hecho especialmente intenso en la época moderna”* (GIDDENS, 2000: Pág. 731-732)

La incorporación femenina en el ámbito laboral ha empezado a modificar el papel tradicional de la mujer como madre y ama de casa dentro de la familia de ser ella la que realice las tareas del hogar (lavar, planchar, cocinar, cuidar a los hijos, hacer las compras, entre otras).

La participación de la mujer en el mercado de trabajo, ha propiciado la negociación de diferentes arreglos para llevar a cabo las labores del hogar. Dicha situación hace suponer que la organización para la realización del trabajo familiar en familias de mujeres que trabajan y en específico de aquéllas que son madres, en la actualidad adoptan características particulares.

**Con respecto a ello Rendón (2005) encontró que:**

*El hecho de que la mayoría de la población femenina adulta este al margen de la producción y la distribución de mercancías se explica por las largas jornadas que*

---

<sup>1</sup> La cita del libro es presentada por el autor como otra cita de (Gurbrium y Holstein, 1990).

*dedican las mujeres al trabajo doméstico (44 horas en promedio) y por la falta de servicios de apoyo (en especial de guarderías) para hacer compatibles los dos trabajos. Esa es también la causa de que una proporción importante de la fuerza de trabajo femenina labore pocas horas a la semana. (Pág. 51)*

La forma de organización del trabajo familiar basada en la realización exclusiva de éste por parte de la mujer cambia. A ello se debe que hoy en día los hombres colaboren en la elaboración de alimentos, esparcimiento de los hijos, cuidado de la salud de la familia, coser y planchar la ropa, labores que antes únicamente realizaba la mujer.

Tales circunstancias se han agudizado por las transformaciones que se han generado en el modelo económico occidental, con lo cual los miembros de la familia requieren la participación de los demás integrantes. Debido a lo anterior se inicia un proceso de negociación al interior de ésta, para desarrollar un nuevo modelo de responsabilidades compartidas con el cual se ha logrado incrementar la participación masculina (esposos, hijos, padres y hermanos), en algunas labores del hogar.

Sin embargo, los hombres pocas veces comparten la responsabilidad del trabajo familiar, generalmente sólo desempeñan la actividad que se les asigna lo que origina que las mujeres se consideren aún en un mayor porcentaje responsables de la organización y control de la familia. Ya que el proceso del incremento que se ha mostrado en el tiempo dedicado a las actividades del hogar por parte de los hombres ha ido surgiendo lentamente, debido a las creencias y tabús por parte del hombre.

### **La formación histórica de la institución familia**

En este apartado se hace una descripción de cómo es que la familia se ha ido modificando así como el significado que le han dado diversos autores, mostrando cómo es que la estructura y las funciones pasan por un cambio el cual provoca

modificaciones en el núcleo familiar.

### **Según Engels (2001) encontró que:**

*Algunos estudiosos del fenómeno consideran que la familia no es un receptor pasivo. Morgan (2001)<sup>2</sup>, sostiene que la familia: es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. (pág. 29).*

Anteriormente existió una etapa de promiscuidad inicial en donde cada mujer pertenecía a todos los hombres de la tribu en la época antigua cuando se tenía una familia patriarcal ensimismada, lo mismo sucedía con los hombres, de este período surgieron los tipos de familia que en un capítulo posterior será dedicado a la explicación de la misma.

### **De acuerdo con Fromm (1998):**

*El estudio científico de las relaciones sociales de la vida cotidiana presenta dificultades peculiares. Vivimos inmersos en ellas y no siempre es fácil complementarlas desde el exterior. Puede compararse el problema al de la gramática y a los demás aspectos del lenguaje que interesan al lingüista. Toda persona habla su lenguaje nativo con cierta corrección y sin esfuerzos, sin necesidad de conocer los aspectos técnicos del mismo. En el ámbito social, estas consideraciones se aplican porque ningún otro aspecto de la vida social esta tan profundamente enraizado como este en estratos del sentimiento y de la motivación de que apenas tenemos conciencia en nuestra vida normal. (Pág. 31)<sup>3</sup>*

Esto quiere decir que los distintos tipos de familia viven con la peculiaridad de ser diferentes en todos los aspectos, tomando en cuenta que en la actualidad existen las diferencias de clases ya sea alta, media o baja; lo cual permite tener una gama

---

<sup>2</sup> Engels cita a Morgan (2001). Véase en libro de Engels.

<sup>3</sup> Este párrafo es escrito específicamente por Parsons.

diversa de tipos de familia, y es por esa diversidad lo que vuelve de interés para un análisis.

*“¿Por qué habría de preocuparse uno por los aspectos aparentemente triviales del comportamiento social?” (GIDDENS, 2000, pág. 106) Como lo es la vida diaria de las familias.*

En apariencia la familia no es más que una institución que forma parte de la sociedad, pero pensar de esta forma nos ha llevado a no darnos cuenta lo que dentro de ella ocurre, como la vida cotidiana misma; tiene una funcionalidad de interacción y socialización para los integrantes que la conforman.

**Según Heller (1970) nos dice que:**

*La esencia humana no es el punto de partida, ni el <<núcleo>> al que se superponen las influencias sociales, sino que constituye un resultado; sobre el supuesto de que el individuo se encuentra desde su nacimiento en una relación activa con el mundo en el que nació y de que su personalidad se forma a través de esta relación. El individuo no puede ser nunca idéntico a la especie humana, pero puede mantener una relación consciente con ella, en este caso la personalidad no es particular, sino individual. (Pág.7)*

Esto quiere decir que más allá de las relaciones sociales que se generan en la sociedad, una de las relaciones importantes para el individuo es aquella que se crea dentro de su entorno más cercano como lo es la familia. Tomando como base la vida cotidiana y las actividades que se hacen dentro de esta misma. *“La vida cotidiana es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social”. (HELLER, 1970: PÁG.19)*

Una forma de ejemplificar estas actividades que se generan en la vida cotidiana es la religión. La religión como factor regulador de la vida cotidiana, regulador en el sentido moralista de la familia.

**Para explicar esto Heller (1970) nos menciona que:**

*La religión – aunque mediante contenido e intensidad diferentes en sus diversas formas – constituye uno de los organizadores y reguladores (y a menudo uno de los más importantes) de la vida cotidiana. Evidentemente, el tipo y el ritmo de vida están regulados en última instancia por la actividad económica. Sin embargo, cada religión le confiere una forma. Los puntos esenciales <<naturales>> de la vida cotidiana: nacimiento, madurez, emparejamiento, muerte, estaban ya acompañados en las religiones o pseudoreligiones más primitivas por una serie de ceremonias. Y estas no faltaron en ninguna religión sucesiva, simplemente se fue introduciendo cada vez en progresión mayor un contenido social, ideológico y ético (bautismo, matrimonio, sepultura eclesiástica). (Pág. 168).*

Este ejemplo me permite resaltar que la religión, las costumbres, la cultura e ideología no solo rige la vida de un individuo sino de una sociedad, esto implicara la forma de pensar de esta sociedad y a su vez las reglas o normas con las que se basan y viven; y con ellas buscan un control de la misma.

Estas normas de la sociedad constituyen la vida cotidiana de los individuos y como ya lo menciona Heller una de las ceremonias de la religión es el matrimonio, el cual permitirá crear una nueva familia.

**El origen de la familia comienza Según Michel (1991) con:**

*Las etapas fundamentales de la familia definidas por Morgan las cuales han sido vueltas a tomar por Engels en una obra ya clásica. Al principio, predomina << el comercio sexual sin trabas>>, cada hombre pertenece a cada mujer y viceversa. De este comercio sexual sin reglas, no resultaba forzosamente una mezcla confusa... Pero a partir de aquí, aparecerán unas formas diferentes de familia. (Pág. 25).*

Lo cual nos induce a pensar que la familia es la más antigua de las instituciones sociales humanas, una institución que sobrevivirá, en una forma u

otra, mientras exista nuestra especie.

Sin embargo siguen siendo oscuros tanto los orígenes de la familia como las etapas que han atravesado en el curso de su desarrollo hasta llegar a la actual multiplicidad de formas.

La gran variedad de instituciones familiares encontradas entre los actuales pueblos demuestra que las posibilidades son muchas, pero nos da muy pocas claves para fijar con exactitud el proceso de su desarrollo.

Como máximo se puede decir que existen algunas formas de familia totalmente inadecuadas para determinadas configuraciones ambiental-culturales. Todo lo que se dice sobre el origen y evolución de los tipos de familia se ha de considerar como una pura suposición. Y pues es muy difícil demostrarlo.

**Respecto a esto Escobar (2003) nos dice que:**

*El interés casi psicopático de los europeos del siglo XIX por todo lo que se relacionaba con el sexo, la familia fue una de las primeras instituciones estudiadas por los científicos sociales. El pensamiento de estos científicos estaba dominado por la teoría de la evolución, recientemente formulada, y por un etnocentrismo que colocaba a sus propias instituciones sociales en el centro mismo de todas las líneas de desarrollo. Se daba por supuesto que el tipo de familia predominante en Europa occidental y, especialmente, en la Inglaterra Victoriana, era la culminación definitiva del desarrollo de la institución. Partiendo de este dato, se podían disponer, sistematizar, las demás formas familiares en una forma evolutiva según la distancia que las separase de este ideal. El punto más alejado era el de la promiscuidad sexual, le seguía el matrimonio en grupo, la poliandria, la poligamia, y, finalmente la monogamia. (Pág. 8)*

Con lo cual nos permite en el siguiente apartado analizar los tipos de familias que se han conocido en la historia basados en los autores que veremos a continuación.

## 1.1 TIPOS DE FAMILIA

En este apartado describiré la formación de las familias desde la antigüedad y como es que su estructura influye para la inserción laboral de la mujer; lo cual nos permitirá analizar las actividades que se han modificado en el ámbito familiar respecto al cambio en la estructura del hogar con el paso del tiempo.

**A continuación mostraré la definición que Engels (2001) da sobre los tipos de familia:**

*Familia consanguínea: Este tipo de familia se presenta de dos maneras: en la primera se toman en cuenta los lazos sanguíneos que existen entre los miembros de la familia, a dicha forma se le conoce como parentesco por consanguinidad lineal cuando es de padre a hijos y colateral cuando es entre hermanos, la segunda se refiere al parentesco por afinidad surge entre un hombre y una mujer cuando contraen matrimonio. (Pág. 52)*

La familia consanguínea incluye a todas aquellas personas que tienen vínculos familiares, éstos no necesariamente tienen que ser sanguíneos, sino también sociales y civiles por ejemplo; el matrimonio.

*Familia punalúa: En ella se prohíben vínculos de matrimonio entre hermanos, por ello cierto número de hombres (hermanos o primos), se unen a cierto número de mujeres que pertenecen a otra familia. Los(as) esposos(as) no se llaman hermanos(as) entre sí, sino punalúa que significa compañero íntimo. Al prohibir el matrimonio en el seno de la familia se obligaba tanto a mujeres como a hombres a buscar esposo(a) fuera del grupo, a esta costumbre se le conoce como exogamia la cual sigue presente en nuestra sociedad. Por eso al momento de elegir pareja*

*no se ve con buenos ojos que elijas a una mujer u hombre de tu familia, surgen comentarios como: sus hijos van a nacer deformes porque tienen la misma sangre, Dios los va a castigar, entre otros. (Ibídem).*

Estas ideas han persistido y en la actualidad encontramos que a pesar de las trabas, hay parejas que contraen matrimonio siendo familiares enfrentándose al rechazo de su familia y amistades quienes no se acercan a ellos por temor al qué dirán o porque piensan que Dios los va a castigar por haber permitido esa unión.

En algunos casos cuando los familiares no aceptan la relación, la pareja se aleja de su familia de procedencia.

*Familia sindiásmica: Se caracteriza por la escasez de mujeres, ocasionando que los hombres raptaran y compraran mujeres de otros grupos. A diferencia de las otras formas familiares, en ésta tanto el hombre como la mujer tienen una sola pareja. Afirma que en la familia sindiásmica el grupo había quedado ya reducido a su última unidad, a su molécula biatómica: a un hombre y una mujer. (Ibídem)*

Sin embargo, Este tipo de familia antes mencionada da cabida a la aparición de la familia poligámica que se sigue considerando un derecho para los hombres, en algunas religiones musulmanas; y a las mujeres se les exige fidelidad mientras dure la vida en común, de lo contrario son castigadas.

La poligamia continúa presente en nuestro país como en otros países pero no es reconocida como tal, aún y cuando la monogamia es la forma socialmente reconocida como la ideal; pero hay otros países donde los hombres que tienen esposa y amante o casa chica y casa grande como se suele decir, son bien vistos ya que hacen alusión a su "hombría". Este es el resultado de la tendencia que existe en nuestra sociedad de reprimir y controlar a la mujer en algunos aspectos, mientras que al hombre se le impulsa, es decir, la doble moral se le permite ya que lo que el hombre hace (el tener varias mujeres) a la sociedad les parece bien y en algunos casos hasta es admirado por los demás. Mientras que la mujer es

criticada por la sociedad que admira la misma acción por parte de los hombres; La mujer es castigada y repudiada por la sociedad si lleva a cabo esta práctica, incluso condenada por infidelidad.

Aclarando que la poligamia en nuestro país aunque es frecuente y es “bien vista” por algunas personas en nuestra sociedad, en su mayoría hombres; la ley lo castiga.

**Pues de acuerdo con el Código Penal Federal (2012) Título decimosexto: Delitos contra el Estado Civil y Bigamia nos dice que:**

*Artículo 279.- Se impondrá hasta cinco años de prisión o de 180 a 360 días de multa al que, estando unido con una persona en matrimonio no disuelto ni declarado nulo, contraiga otro matrimonio con las formalidades legales”.*

El artículo estipulado en el Código Penal Federal de México, el cual es utilizado con la finalidad de establecer el orden en la familia ya que es considerada la base de la sociedad.

Lo cual sugiere que la familia aparte de ser la base de la sociedad es considerada una institución, la cual promoverá valores y principios a los individuos que de ella surjan. Es por ello que cualquier contradicción de ello será castigada por la ley, en este caso por el Código Penal.

**Es importante hacer referencia el derecho, puesto que Durkheim (2007) nos menciona que:**

*Se ve la especie de solidaridad que el derecho penal simboliza. Todo el mundo sabe, en efecto, que hay una cohesión social cuya causa se encuentra en una cierta conformidad de todas las conciencias particulares hacia un tipo común, que no es otro que el tipo psíquico de la sociedad. En esas condiciones, en efecto, no sólo todos los miembros del grupo se encuentran individualmente atraídos los*

*unos hacia los otros porque se parecen, sino que se hallan también ligados a lo que constituye la condición de existencia de ese tipo colectivo, es decir, a la sociedad que forman por su reunión. (Pág. 115)*

Es decir que estas reglas estipuladas en el Código Penal están creadas no sólo para mantener el orden familiar, sino de igual manera el orden social; por lo cual están basadas en las semejanzas de estas, un ejemplo de ello serían las costumbres. Como bien es sabido las costumbres vienen reforzándose con el paso del tiempo, pero así como se va modificando la sociedad con este mismo proceso, las costumbres y el constructo cultural van cambiando.

Sin embargo, la modificación de las costumbres es lo que ha permitido la creación de “Penas” al no cumplimiento de lo que para la sociedad es “correcto”, creando así una solidaridad social de la cual Durkheim nos hace referencia.

### **Siguiendo con la tipología de la familia, Engels (2001) nos define la:**

*Familia monogámica: Formada por el padre, la madre y los hijos, la autoridad la ejerce el padre hasta su muerte, él es el que decide por su esposa e hijos. Con el paso del tiempo el dominio patriarcal fue disminuyendo, al fundarse instituciones que se interesaban y opinaban sobre los problemas familiares. Asimismo, a la mujer se le fue exhortando a participar en la vida socioeconómica de la sociedad y los hijos eran libres de elegir pareja. En esta etapa la mujer y su descendencia empiezan a recuperar su libertad para tomar sus propias decisiones. (Pág. 52).*

Las diferentes fases por las que ha pasado la familia a través del tiempo, indican que está ligada a los procesos de transformación de la sociedad contemporánea y los cambios sociales que se presentan en ella, repercuten en el sistema familiar.

La industrialización dio lugar a una serie de cambios de largo alcance dentro de la familia. Por un lado los padres al convertirse en trabajadores asalariados y abandonar el hogar participan cada vez menos en la vida familiar, en

consecuencia el dominio del que gozaban dentro de ésta disminuyó.

Los tipos de familia pueden variar dependiendo el aspecto en el cual es comparado, las definiciones anteriores son una tipología histórica que autores como Engels, Giddens y Morgan utilizan para la tipificación de la familia.

## **1.2 TIPOLOGÍA BASADA EN LOS LAZOS BIOLÓGICOS**

La sociedad occidental sobre todo a partir de la revolución industrial, ha mostrado los cambios ocurridos que se concretan en diferentes estructuras familiares favoreciendo así su diversidad.

*"La tipología que el autor propone está formada por la familia nuclear, la extensa, la de origen y la de procreación en seguida se define cada una de ellas". (SANTANA, 2006: Pág.13)*

**De acuerdo con Santana (2006) los tipos de familia basados en los lazos familiares son:**

*Familia nuclear: Constituida por padres e hijos que viven en el hogar familiar sin más parientes que ellos, se considera que este modelo fue el predominante en la Cultura occidental postindustrial.*

*Familia extensa: Compuesta por la familia nuclear y otros grados más amplios de parentesco, extendiéndose al menos tres generaciones en sentido vertical y abarcando hasta los primos hermanos en sentido horizontal.*

*Familia de origen: Es la familia en la que nació el individuo y está integrada por las personas con las que convivió durante su desarrollo.*

*Familia de procreación: Es la que forma el individuo con su pareja y sus hijos. (Pág.13).*

En este apartado la tipología es basada solo en los aspectos consanguíneos de los componentes de la familia.

## **CAPÍTULO II ENFOQUES TEÓRICOS PARA EL ANÁLISIS DE LA FAMILIA MARCO TEÓRICO 2 EL FUNCIONALISMO**

En este apartado la descripción que se presenta es el de las distintas teorías sociológicas que han abordado el estudio de la institución familia hasta las causas de la inserción laboral de la mujer; y cómo es que en base a estas existe una relación entre la inserción laboral de la mujer y la modificación de las actividades cotidianas en el ámbito familiar.

Para iniciar una de las teorías que explicaré es el Funcionalismo, el cual ha sido usado mayoritariamente para explicar la estructura y función de la familia, el Funcionalismo...

*“Estudia las estructuras de la sociedad sin atender a las funciones que realizan para otra estructura... La principal preocupación del funcionalismo societal son las grandes estructuras e instituciones sociales de la sociedad, sus interrelaciones y su influencia constructora en los actores”. (RITZER, 2002, pág. 116)*

Y esta institución social como es la familia es explicada desde el funcionalismo, resaltando como su nombre lo dice las funciones, las relaciones que se genera en ella y la influencia que tiene para el desarrollo de cada integrante que conforma la familia.

**Para ello Calderón (2001) nos dice que:**

*El funcionalismo como escuela independiente no aparece sino hasta el siglo XX, pero el intercruzamiento funcionalista, en sí, es mucho más antiguo. Muchos de*

*los llamados “padres de la sociología” intentaron explicar los fenómenos sociales mediante analogías con el ámbito biológico.*

*Spencer y Durkheim funcionalistas adelantados a un tiempo consideraban que la sociedad era un todo orgánico en el que los diferentes subsistemas o prácticas tienen la función de manejar la entidad mayor en la que están inmersos. Este concepto de sociedad como entidad orgánica se convirtió en un rasgo crucial del argumento funcionalista en el siglo XX. Así mismo, las teorías funcionalistas del siglo XX reconstruyen la historia a partir de la intensificación de la complejidad, la compartimentación y diferenciación entre sistemas. Antecesores del movimiento funcionalista introdujeron el concepto de necesidades sociales. Para que los sistemas sociales estén sanos o al menos, para que sobrevivan, hay que satisfacer ciertas necesidades. (Pág. 1-2)*

Es decir que el funcionalismo es usado para analizar las instituciones y sistemas que en nuestra sociedad existen, basándose en la funcionalidad y en las relaciones de interdependencia. Lo cual me permitirá utilizar esta teoría como herramienta de estudio para explicar no solo la complejidad del funcionamiento de la familia, sino también la estructuración de la misma, ya que al hablar de la institución familia no solo nos referiremos a ella como un todo, sino también es importante resaltar la interdependencia que tiene cada uno de los individuos que la componen, es decir; comparando la familia con un sistema podemos aclarar que el sistema está conformado por subsistemas al igual que la familia, en la familia dichos subsistemas están interpretados por los individuos que la componen, y así como existe un propósito para la generación de ese sistema, los subsistemas juegan un papel importante ya que tienen una actividad específica la cual permitirá que el sistema en este caso llamado familia funcione de una manera “correcta”.

*Es decir “El sistema familiar se diferencia y desempeña sus funciones a través de sus subsistemas. Los individuos son subsistemas en el interior de una familia. Las díadas, como la de marido- mujer, madre- hijo o hermano- hermana, pueden ser subsistemas. Los subsistemas pueden ser formados por generación, sexo, interés o función”. CIBANAL,*

(2013) [http://www.aniorte-nic.net/apunt\\_terap\\_famil\\_4.htm](http://www.aniorte-nic.net/apunt_terap_famil_4.htm) ) Última consulta: 8 de Agosto del 2013.

## **2.1 EL FUNCIONALISMO EN RELACIÓN CON LA FAMILIA.**

De acuerdo con el funcionalismo la característica esencial de la vida familiar es un acuerdo o compromiso emocional y sociológico; emocional por que pretende el bienestar de la familia y sociológico por que dicho contrato puede compararse con el Contrato Social de Rousseau donde el único fin es fomentar el orden.

Dicho orden establece que cada uno de los integrantes de la familia tienen un rol específico: el ser padre, madre, hijo o hija (en el sentido de una familia nuclear). El rol del individuo de acuerdo con el género establecido por un constructo cultural, que define nuestra sociedad; como una sociedad heterosexual, correcta o normal en el sentido de las costumbres que nuestros antepasados inculcaron.

El romper con esta estructura establecida de la familia, en donde se tienen que cumplir con los roles, funciones y que debe de estar conformada por un padre, madre e hijos, nos sirve como una manera de identificación de lo prohibido, de lo anormal o anomia; ya que no se cumpliría una estructura establecida.

En la antigüedad nuestra sociedad estableció los roles de hombre y mujer los cuales son conceptos creados por el humano; así como el de femenino y masculino para referirse a estos, Sin embargo los términos correctos en función de la biología es el de Macho: para aquel individuo que tenga pene y hembra a aquella que tenga vagina; así como el cumplimiento de la función establecida en la sociedad.

Dentro de lo social, lo que determina la diferencia entre el macho y hembra (“hombre y mujer”); es el comportamiento de acuerdo al constructo cultural en el que se encuentra y la función como un estereotipo perteneciente a su género.

Hablar de género es también reiterar el constructo cultural, en donde define una

igualdad en su condición humana y diferente condición biológica; el cual fue construido para estructurar el orden de las relaciones sociales.

*“Para Talcott Parsons el funcionalismo está basado en una función que es un complejo de actividades dirigidas hacia la satisfacción de una o varias necesidades del sistema... Para explicarlo, utiliza un modelo de funciones llamado AGIL el cual está conformado por 4 imperativos funcionales necesarios. A: Adaptación: Debe satisfacer exigencias situacionales externas. Debe satisfacer a su entorno y adaptar el entorno de sus necesidades” (RITZER, 2002, pág. 118)*

Esto quiere decir que el individuo debe de adaptarse a las necesidades que surgen en su entorno, lo cual trata de hacer la mujer al incorporarse al ámbito laboral, ya que necesita satisfacer necesidades como lo es: el alimento, el vestido y el calzado y para eso no importa que cualquiera de los dos integrantes de la familia adapten sus actividades cotidianas a las necesidades que tienen que cubrir.

*“El segundo imperativo es el G) Capacidad para alcanzar metas: Todos los sistemas deben definir y alcanzar sus metas primordiales” (RITZER, 2002, pág. 118)*

En el caso de la familia la meta alcanzar es el de mantener un bienestar total, ya sea monetariamente, en el sentido de salud y en la educación; por lo cual las mujeres y hombres buscan la mejor manera para lograrlo.

*“El tercero es el I) integración: Todo sistema debe regular la interacción entre sus partes constituyentes... y por ultimo L) Latencia: Todo sistema debe proporcionar, mantener y renovar la motivación de los individuos y así las pautas culturales que crean y mantienen la motivación”. (RITZER, 2002, pág. 119)*

Estos imperativos nos ayudan a la construcción de roles que se basan en las funciones que se derivan de la cultura y nuestras costumbres

## **Para entender esto Giddens (2000) encontró que:**

*Estudiar la funcionalidad de una práctica social o de una institución es analizar la contribución que una u otra hace a la continuidad de la sociedad en su conjunto.*

*La mejor manera de entender esto es por una analogía con el cuerpo humano; una comparación que han utilizado Comte, Durkheim y muchos autores funcionalistas posteriores. Para estudiar un órgano como el corazón debemos mostrar de qué modo se relaciona con otras partes del cuerpo. Al bombear sangre a todo el organismo, el corazón desempeña un papel vital para el mantenimiento de la vida de este. De modo similar, analizar la función de un elemento social implica mostrar el papel que representa el funcionamiento de la sociedad<sup>4</sup>. (Pág. 706).*

La funcionalidad de la familia es comparada con este sistema en el cual se efectúan redes o en este caso las relaciones que están dentro de la familia; y si algún elemento falta, ya sea el padre o la madre principalmente esta estructura no cumple su funcionalidad de ser una estructura social formada por un hombre que mantenga las necesidades económicas del hogar, una mujer que eduque a sus hijos y los hijos que cumplen la función de complemento para la unión de la familia, por lo cual si no se cumple como tal, se cambia o altera la finalidad que nuestros antepasados habían pensado para la integración de una familia.

La función que se genera en el interior de una familia difiere de la exterior, mientras que la función interior de la familia se caracteriza por la unión de las personas que la conforman, así como la de educar a los menores, satisfacer las necesidades y brindar seguridad, salud y mantener un entorno aceptable para todos lo que conforman la familia.

---

<sup>4</sup> El corazón lo podemos interpretar como la familia misma y cada uno de los integrantes de la familia como aquellos que ayudan a hacer un mejor funcionamiento del órgano en general.

La función exterior de la familia es la de establecer reglas, normas y costumbres; para mantener el control de las actividades no solo de la familia, sino de toda la sociedad; lo cual permitirá una mejor convivencia entre los individuos.

Con anterioridad exactamente después de la reforma protestante en el siglo XVI el hablar de una familia “normal” constaba de la integración de un grupo de individuos vinculados por un lazo consanguíneo, una mujer, para cumplir con la función de la madre; un hombre para la del padre y la de los hijos, su función era asumida por cada uno de los integrantes desde las diferentes tareas que se destinaban en el hogar, para lo cual generan el ámbito civil donde se contrae dicho contrato.

En esta sociedad tradicional la mujer estaba destinada al cuidado y la educación de los hijos, de las actividades domésticas y del hogar; el hombre del sustento de la casa y de la familia; y el de los hijos como el lazo que unía la base del matrimonio.

**Por lo cual Solano (2007) comenta que:**

*La familia y las relaciones que la vinculan con la mujer han sido estudiadas desde diversos puntos de vista, disciplinas e ideologías: desde los textos escolares, en los que se transmiten al unísono los valores y los conocimientos que la mujer debía considerar como ajustados a la realidad femenina, limitando sus expectativas a la reproducción, la lactancia-crianza, el trabajo doméstico y el cuidado de niños, ancianos y enfermos; todo ello, en el marco legitimador del matrimonio. (Pág. 67)*

Al pasar de los años la modificación de la ideología en la sociedad se ha ido presentando y con ello la mujer va adquiriendo una mayor “libertad” sobre sí misma, dejando de lado los estereotipos y etiquetas sobre las “funciones correctas u obligatorias” para ella.

Al adquirir esta libertad la mujer busca una nueva forma de vida, trata de reconstruir la definición de lo que es ser mujer, fuera de las viejas costumbres demostrando que no solo la mujer es encargada del hogar; sino que puede realizar actividades con mayor complejidad, como el de llevar a cabo otras actividades como los oficios y trabajos remunerados.

Lo cual ha traído como consecuencia un cambio en la estructura funcional de la familia, ya que en la actualidad; la mujer ya no es vista solo como objeto de reproducción y crianza, sino que se ha transformado en un ser o individuo capaz de contribuir en los gastos económicos tanto del hogar como personales, y el hombre por otra parte ha dejado de lado el tabú de que el hombre no hace labores domésticas; realizando un gran avance ideológico y cultural dentro de las relaciones familiares.

Los procesos de socialización de nuestra sociedad se pueden demostrar de mil y un maneras; pero un ejemplo claro de esto es la inserción de las mujeres al mercado laboral. La necesidad de mantener una familia o mantener un hogar digno, lleva a muchas mujeres a apoyar o en ocasiones a encargarse de todos los gastos de la casa dejando a un lado las actividades domésticas y quehaceres; lo cual genera que los individuos que habitan en ella se organicen de manera distinta, haciendo que los roles que antes ocupaban se modifiquen.

Estas modificaciones generan un cambio social dentro del núcleo familiar.

Los cambios sociales se definen como la *“Alteración de las estructuras básicas de un grupo social o sociedad. Este tipo de cambio es un fenómeno omnipresente en la vida social, pero se ha hecho especialmente intenso en la época moderna”*. (GIDDENS, 2000, págs. 731-732)

Y como ya lo habían mencionado estos cambios generan una alteración de la estructura familiar estandarizada o estereotipada de la cual tenemos presente como una familia normal o perfecta.

*“Los seres humanos a diferencia de algunos animales, desde su nacimiento dependen de los cuidados de los demás para satisfacer sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, para esto necesitan participar y moverse en los diferentes grupos que hay en su entorno como es la escuela, el trabajo, la familia, entre otros”. (SANTANA, 2006, pág. 15)*

Dentro del grupo familiar se generan distintas funciones<sup>5</sup> como lo son:

*Función económica:* Provee los recursos necesarios para satisfacer las necesidades básicas del individuo como son: alimento, salud, vivienda y ropa.

Esta función recae principalmente en el hombre, de acuerdo con el constructo cultural que se ha ido dando con el paso del tiempo, aunque esto se ha ido modificando, ya que las mujeres han sido un notable cambio dentro de este sector; pues con la inserción ha destacado en el ambiente laboral por su gran desempeño y logros dentro del mismo.

*Función reproductiva:* Satisface el deseo sexual del hombre y de la mujer y lleva a cabo la reproducción humana para la conservación de la especie.

*Función educativa y socializadora:* Mediante esta función niños y jóvenes se adaptan a la vida social, asumiendo pautas básicas de conducta social, es decir, interiorizando hábitos, sentimientos, valores y conductas de su entorno.

*Función afectiva:* Proporciona calor afectivo a los miembros de la familia, función que al parecer es difícil ser sustituida por otras instituciones.

En el funcionalismo lo que se pretende explicar es la función que tiene una familia basándonos en la estructura, que se obtiene basada a un constructo cultural que nuestra sociedad le impone; si la estructura no está determinada o establecida

---

<sup>5</sup> Las funciones escritas son citadas por la autora Minerva Santana retomando al autor Leñero (1976).

“correctamente” no puede haber un orden de las funciones que satisficieran las necesidades que se generen dentro de esta misma, por lo cual tendrá que haber modificaciones para que se llegue al orden que la sociedad pretende.

Con ello la teoría del funcionalismo me permitirá demostrar que a pesar de dichas modificaciones tanto estructurales como funcionales es posible mantener el orden requerido por la sociedad.

Dando veracidad a mi hipótesis donde los roles muestran una modificación en la actualidad y por lo cual es necesario hacer una reconfiguración del significado de los mismos.

### 3 EL INTERACCIONISMO SÍMBOLICO

El interaccionismo simbólico es una teoría sociológica que permite estudiar las relaciones cara a cara y/o establecer los significados sobre la familia, este apartado mostrara algunos aspectos rescatables sobre el interaccionismo relacionado con la inserción laboral de la mujer y las modificaciones que trae en el entorno familiar.

El rol de la mujer ha sido el de un cuerpo para los otros y no para sí, degradado jerárquicamente por la relevancia de su función ya que en nuestra sociedad lo más relevante o sobresaliente es el término monetario y esa función fue establecida para que los hombres la llevaran a cabo (por lo tanto el hombre es considerado superior) generando así una sociedad con base en un orden y relaciones de poder.

Esta idea principal nos conduce a explicar este fenómeno desde el punto del interaccionismo simbólico, donde la base principal es el símbolo que representa la mujer.

*“Un símbolo significante es una suerte de gesto que solo los humanos son capaces de realizar”... uno de estos símbolos es el lenguaje el cual “provoca la misma respuesta en el individuo que lo recibe de los demás”. (RITZER, 2002, pág. 259)*

Esto quiere decir que para que un símbolo signifique lo mismo para todos (los integrantes de la sociedad) debe de haber un lenguaje en común o mínimamente un mismo concepto sobre identidad, por lo que la mujer es considerada una identidad de la sociedad tipificada por una definición simultanea para la misma.

### 3.1 EL INTERACCIONISMO SIMBÓLICO EN RELACIÓN CON LA FAMILIA

Para empezar este apartado mostraré una definición sobre el interaccionismo simbólico y con ello la forma en que se puede relacionar con la inserción laboral y la modificación de roles en torno al núcleo familiar.

#### **Para lo que Musitu (2000) nos dice que:**

*De acuerdo con David Cheal, el interaccionismo simbólico incorpora el ideal moral de que todos los miembros de una familia deberían adoptar una visión idéntica de su situación colectiva. Este ideal implica, por una parte, la idea de la identidad familiar y, por otra, el concepto de unidad familiar (reflejada en el concepto de ajuste marital), ideas que ya se encontraban presentes en el trabajo pionero de Ernest Burgess; la interacción, que mantiene las relaciones entre la pareja adulta y entre padres e hijos, es lo que constituye la vida familiar. Además, la familia desarrolla una concepción de sí misma que incluye el sentido de responsabilidad que cada miembro de la familia tiene como los otros, responsabilidades que se definen en los roles familiares, y la noción de lo que la vida familiar es o debería ser. Las personas desarrollan un sentido de identidad que se deriva de la interacción que tiene lugar con los demás en la vida cotidiana, incluyendo la vida familiar, donde los individuos se comprometen a una <<identidad familiar>>. Una identidad que existe a medida en que las personas participan en una relación social estructurada. (Pág. 102)*

Esta relación familiar y social que se genera dentro de esta institución sufre modificaciones a consecuencia de los cambios que se dan por la inserción de las mujeres al ámbito laboral; basándose en la necesidad económica que se tiene para el sustento de la familia.

*“La familia representa una continuidad simbólica que trasciende a cada individuo y generación; enlaza pasado, presente y futuro. En su conformación, eslabona generaciones sucesivas, articula las líneas de parentesco por medio de un complejo tejido*

*de fusiones sociales y trasmite las señas de identidad de los miembros del grupo*<sup>6</sup>  
(SCHMUKLER, 1998, pág. 92)

Esto quiere decir que cada integrante de la familia, se reconocerá como integrante de esta misma de acuerdo al constructo cultural que se tenga, por lo cual intervienen los valores, las costumbres y hasta la misma religión para la identificación y sumisión de las funciones destinadas para cada individuo.

En contraste con el funcionalismo se puede decir que el interaccionismo simbólico está basado en el estudio de los significados que la función de la familia tiene, mientras que el funcionalismo analiza la función de la familia en base a la estructura.

El significado que se genera en torno a una familia y sus funciones dependerá solo de los integrantes, de la capacidad de identificarse como: la mujer, aquella que proveerá de conocimiento a los hijos y la cual se encargará de las actividades domésticas; el hombre, encargado del sustento del hogar y familiar.

**Para darle un enfoque mayor al interaccionismo simbólico cito a Ritzer (2002) el cual establece los principios básicos del interaccionismo simbólico.**

- 1.- A diferencia de los animales inferiores, los seres humanos están dotados de capacidad de pensamiento.*
- 2.- La capacidad de pensamiento esta modelada por la interacción social.*
- 3.- En la interacción social las personas aprenden los significados y los símbolos que les permiten ejercer su capacidad de pensamiento distintivamente humana.*
- 4.- Los significados y los símbolos permiten a las personas actuar e interactuar de*

---

<sup>6</sup> Este párrafo es sustraído del libro antes citado del capítulo “CREENCIAS SOBRE LA VIDA FAMILIAR: DEL DICHO AL HECHO” subtítulo “LA FAMILIA VA MAL, PERO MI FAMILIA VA BIEN”. Expresión recogida por la socióloga francesa anónima que entrevistaba a familias parisinas. Citada por Maite Segalen (1992:19), en el libro de Ritzer.

*una manera distintivamente humana.*

*5.- Las personas son capaces de modificar o alterar los significados y los símbolos que usan en la acción y la interacción sobre la base de su interpretación de la situación.*

*6.- Las personas son capaces de introducir estas modificaciones y alteraciones debidas, en parte, a su capacidad para interactuar consigo mismas, lo que les permite examinar los posibles cursos de acción, y valorar sus ventajas y desventajas relativas para luego elegir uno. (RITZER, 2002, pág. 271)*

Estos principios básicos son los que nos ayudan a analizar la funcionalidad de la familia y los roles que se establecen dentro de ella, lo cual me lleva a la conclusión que simbólicamente la mujer tiene la misma posibilidad de llevar a cabo actividades que los hombres hacen para satisfacer sus necesidades.

A diferencia del funcionalismo; el interaccionismo simbólico destaca los significados que tiene la familia, respecto a las relaciones que existen entre ellas y sobre todo el significado de los roles que se llevan a cabo.

El funcionalismo solo explica la forma y estructura de la familia y cómo es que en base a eso, la misma puede seguir con las actividades como “son” o “deben ser” basado en los valores morales que la sociedad ha impuesto.

Mientras que en el interaccionismo simbólico se estudia esa funcionalidad y como es que en realidad se lleva a cabo las relaciones que se generan dentro de la familia.

El significado que genera en las personas el ser madre, padre o hijo; en una familia y el rol que se les ha impuesto y si es que se lleva a cabo como la sociedad ha estipulado estos roles para el funcionamiento de la familia.

## 4 LA TEORÍA DEL CONFLICTO

La teoría del conflicto tiene raíces en la teoría Marxista y el Trabajo de Simmel, la cual surge como una alternativa al Funcionalismo Estructural, ya que esta estudia desde el punto de la estructura a la familia, relacionándolo con el conflicto que se genera dentro de ella por la modificación de roles.

Aunque esto no es del todo malo ya que el conflicto nos lleva al cambio y por consiguiente a un progreso o avance respecto a lo que hagamos.

En este ensayo la teoría del conflicto se relaciona con el cambio de roles que se da cuando la mujer tiene la necesidad de adentrarse al ámbito laboral y con esto lleva a que las funciones que ésta llevaba a cabo se intercambien en ocasiones con la de los hombres, y esto genera un conflicto dentro de la estructura familiar.

Donde el tema de empoderamiento y autoridad salen a relucir con estos conflictos.

### 4.1 LA TEORÍA DEL CONFLICTO EN RELACIÓN CON LA FAMILIA.

#### **MUSITU (2000) encontró que:**

*La teoría del conflicto va a contribuir significativamente a desmitificar la imagen de la familia como una unidad social bien integrada, armoniosa y mutuamente ligada a los supuestos del funcionalismo estructural. Si con la teoría del conflicto, el conflicto, la competencia y la lucha son elementos básicos de la vida social humana, no aberraciones que debían ser evitadas, también, como han señalado Farrington y Chertok (1993)<sup>7</sup>, los estudiosos de la familia comenzaban a aceptar la posibilidad de que la familia, como grupo social y como institución social tuviera características estructurales únicas que servirían para incrementar la frecuencia, la <<normalidad>> y la intensidad del conflicto como una parte fundamental de la*

---

<sup>7</sup> Farrington y Chertok (1993) son citados por Musitu (2000) para una mejor explicación de la teoría del conflicto.

Los cambios sociales que se generan dentro de la familia cuando la mujer se inserta al ámbito laboral en ocasiones salen contraproducentes ya que en lugar de obtener un progreso se genera conflicto dentro de la estructura de la familia.

Ya que con su inserción a un trabajo no solo modifica sus actividades sino en ocasiones las anula o por falta de tiempo descuida esas obligaciones que han sido destinadas por el constructo cultural de la sociedad, basado en un modelo de familia tradicional.

**Para lo que Schmukler (1998) encontró que:**

*A medida que el concepto de “familia” se desmitifica y se examina como una unidad sometida a luchas de poder y control así como un lugar que proporciona comodidad y protección...En su estudio de las mujeres mexicanas de bajos ingresos en trabajo doméstico industrial, Benería y Roldán (1987) encontraron que la interacción familiar se caracteriza por una gran dosis de fricción. De las mujeres, 75% reportaba discusiones fuertes y peleas por la escasez de dinero, la administración del presupuesto, la disciplina de los hijos y la irresponsabilidad de los maridos: bebida, infidelidad y celos... (Sánchez, 1994) Observó que se había logrado más en “hacer a las mujeres más como los hombres que en hacer a los hombres como a las mujeres<sup>8</sup>”. (Págs. 138-139).*

Ya que el tratar de cambiar a un hombre que tiene un constructo cultural tradicional o conservador es muy difícil ya que se negará a remplazar su función “varonil” de trabajar y dar gasto para el sustento familiar por la de realizar actividades cotidianas como lo hacen las mujeres.

Esto se debe a que no existe una interacción social familiarizada con las actividades domésticas por parte del hombre; para entender esto una definición de

---

<sup>8</sup> Schmukler (1998) cita a Benería y Roldán (1987) y a Sánchez (1994) para la aplicación del Interaccionismo simbólico relacionado con la familia.

la interacción social nos ayudará. *“La interacción social es el proceso mediante el cual actuamos y reaccionamos ante lo que nos rodea”* (GIDDENS, 2000, pág. 128)

Dentro de estas interacciones se encuentran el comportamiento y la convivencia diaria de la familia, lo cual establece una cierta funcionalidad dentro de la estructura familiar.

Sin embargo esto no significa que esa interacción sea estructurada sino se va generando de acuerdo al contexto de cada familia, pero como hemos mencionado la inserción de las mujeres al ámbito laboral trastoca esta interacción haciéndola de cierto modo mínima por la falta de tiempo.

*“La familia constituye una institución social de gran importancia en todas las sociedades. Los mexicanos, por ejemplo, asocian con el vocablo familia significados altamente positivos (unión, hijos, amor, hogar, bienestar, padres, comprensión, casa, cariño, educación, felicidad y apoyo)”*.<sup>9</sup> (SCHMUKLER, 1998, pág. 92)

Desde mi punto de vista la teoría del conflicto es un claro ejemplo de nuestra sociedad en la actualidad, muchas veces apática al cambio, donde las mujeres han sido inducidas a pensar que los hombres solo pueden ser los proveedores económicos, ocasionando un retroceso en la evolución de las funciones familiares.

---

<sup>9</sup> Encuesta Nacional de actitudes y valores, 1996. Véase Beltrán, Ulises, Fernando Castaños, Julio I. Flores y Yolanda Meyenberg, “LOS MEXICANOS DE LOS NOVENTA: UNA ENCUESTA DE ACTITUDES Y VALORES”, parte uno, 1996.

## CAPÍTULO III MUJER, TRABAJO Y FAMILIA.

### 5 DEFINICIÓN Y ORIGEN DEL TRABAJO

Para poder empezar este apartado es necesario describir el trabajo como un proceso en el cual se implica el movimiento físico ya sea de brazos, piernas, manos y cabeza. Haciendo que con estas actividades o esfuerzo del cuerpo y mente se vuelva útil para el desarrollo y transformación de la fuerza a cambio de una remuneración económica que permita el apoyo a las necesidades de bienes y servicios para los individuos que realicen dichas actividades.

Lo cual permitirá vivir a la sociedad de la mejor manera y satisfacer las necesidades de uno o varios individuos. Por lo cual debemos hacer un recordatorio de cómo es que se percibía el trabajo referente a las reglas morales y sociales que establecían los roles en la sociedad. Donde la función básica del hombre era la de abastecer de bienes materiales y económicos a su familia, lo cual hacía que los hombres tuvieran el dominio del hogar. Por ejemplo, en la época anterior a la inserción de la mujer al mercado laboral, abriendo camino a los temas de género en este ámbito.

#### **Para lo cual García (2006) nos dice que:**

*En este ámbito la perspectiva de género ha llevado a redefinir el concepto mismo de trabajo, pues se considera como tal tanto al conjunto de tareas o actividades reproductivas que son necesarias para la reposición y manutención de la fuerza de trabajo (Trabajo doméstico y cuidado de los hijos), como a las actividades productivas orientadas hacia el mercado.(Pág. 39).*

Es decir, estableciendo como trabajo aquellas actividades que requieran de esfuerzo y tengan recompensa en caso particular; el salario.

**Por lo cual el autor Engels (1981) nos dice que:**

*El trabajo es la fuente de toda riqueza, afirman los especialistas en Economía política. Lo es, en efecto, a la par que la naturaleza, proveedora de los materiales que él convierte en riqueza. Pero el trabajo es muchísimo más que eso. Es la condición básica y fundamental de toda la vida humana. Y lo es en tal grado que, hasta cierto punto, debemos decir que el trabajo ha creado al propio hombre... (Pág.1).*

*Es de suponer que como consecuencia directa de su género de vida, por el que las manos, al trepar, tenían que desempeñar funciones distintas a las de los pies, estos monos se fueron acostumbrando a prescindir de ellas al caminar por el suelo y empezaron a adoptar más y más una posición erecta. Fue el paso decisivo para el tránsito del mono al hombre. (Marx y Engels; 1981, pág. 66)*

Ya desde los albores de la historia escrita es patente el dominio del hombre en las distintas sociedades. Puede suponerse que el dominio masculino se remonta al paleolítico como resultado de la valoración de la caza como actividad fundamental.

Como ya mencionaba Engels la necesidad de sobrevivir entre los monos hacia que las actividades de caza se volvieran en primera instancia el trabajo de esa época.

Desde años pasados el papel del hombre siempre ha sido el proveedor de las cosas materiales en el hogar, más sin embargo en la actualidad esto ha cambiado ya que:

**BACA (2006) encontró que:**

*La concentración de mujeres en ciertos sectores de actividad representa un aspecto contradictorio e interesante...*

*...En la presencia masiva de mujeres en determinados sectores y actividades (particularmente, en lo que se refiere a trabajos que tienen que ver con la*

*educación, socioasistenciales y de servicio en general) intervienen factores de diversa índole, porque no es solo un efecto directo de la selección de la demanda en el interior del mercado laboral, sino que además también contiene elementos de elección individual en los que, a su vez, intervienen condicionamientos sociodemográfico y de género que llevan a las mujeres a aceptar algunos trabajos que si bien algunas veces “prefieren”, la mayoría de las veces esa “preferencia” resulta ser la única opción dadas sus condiciones (estado civil, número de hijos, nivel de instrucción y tiempo disponible condicionado, etc.) y la necesidad de un ingreso para cubrir los múltiples requerimientos del hogar; no obstante, estos trabajos, incluso los de posiciones e ingresos modestos, han significado en la vida de las mujeres una experiencia incluso de confrontación con su situación de mujeres trabajadoras, que alcanza no solo el plano del trabajo remunerado sino también su posición en el hogar. (p. 46)*

Dicha posición que acapara tiempo determinado para la realización de las diversas actividades domésticas, las cuales son modificadas por la falta de tiempo; ya que en el trabajo extra doméstico se emplea cierto horario establecido por un reglamento que se debe de cumplir ya sea de alguna empresa o trabajo definido por la ley.

## **5.1 LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO EN LA SOCIEDAD ACTUAL**

En este apartado expondré la forma de dividir el trabajo de acuerdo con el género en la actualidad y los factores que en esta división interviene para determinar el trabajo que cada individuo ocupará o desempeñará.

**Para lo cual la autora Santana (2006) comento que:**

*La división sexual del trabajo existe en cualquier parte del mundo aunque se práctica de manera diferente. Eisenstein (1980), la concibe como el principal mecanismo de control para la cultura patriarcal y determina el hecho de que los papeles, propósitos, actividades y trabajo individual estén condicionados*

sexualmente<sup>10</sup>.

*Dicha división originó que a la mujer se le asigne la esfera privada y al hombre la esfera pública. Es decir, la mujer debe cumplir con su rol de madre y ama de casa (cocinar, lavar, planchar, cuidar a los hijos, hacer las compras, etc.), y el hombre con su rol de padre y jefe de familia (trabajar, tomar decisiones importantes, proveer a la familia de los recursos económicos necesarios para su sobrevivencia, etc.).*

*La responsabilidad de éste favorece su dependencia económica y limita las oportunidades de incorporarse en el ámbito laboral y en otras esferas que permitan su crecimiento personal y por otro lado cuando participa en la esfera pública no lo hace en las mismas condiciones de igualdad que los hombres, debido a que la división sexual patriarcal reaparece en el mercado de trabajo, por eso encontramos mujeres que realizan actividades laborales similares a las que llevan a cabo en el hogar y perciben un salario inferior al de los hombres". (Pág. 18)*

Este problema ha causado grandes conflictos e incluso ha degradado el trabajo o la mano de obra de la mujer, los empresarios que contratan a mujeres muchas veces les pagan una cantidad menor que a los hombres y eso se determina como discriminación; aunque la mujer desempeñe el mismo puesto que un hombre.

## **5.2 TIPOS DE TRABAJO**

En este apartado haré un enlistado con sus respectivas definiciones sobre los tipos de trabajo que tome en cuenta para mi trabajo; también la relación que tiene con el mismo.

Con lo cual me permitiré diferenciar estos tipos de trabajo y la manera en que esto influye dentro de la inserción laboral de las mujeres y como es que esto modifica

---

<sup>10</sup> El autor retoma a Eisenstein (1980) para dar un soporte a su definición.

las actividades en el entorno familiar.

### 5.2.1 TRABAJO FAMILIAR

Para comenzar definiré el trabajo más común en la inserción de las mujeres al mercado, el cual en primera instancia es el que se considera factible ya que no hay que cubrir tantos requisitos y se considera propio, ya que al generarse dentro del entorno familiar no hay necesidad de repartir el dinero que se genera en el trabajo, ya que este se utiliza con el único fin que es el de aportar las ganancias para el sustento del hogar.

*“El trabajo familiar generalmente ha sido desempeñado por mujeres, pero esto no significa que no exista una tendencia a un reparto de tareas entre los demás miembros de la familia. Dicho trabajo comprende una variedad de tareas y obligaciones destinadas a la reproducción”.* (SANTANA, 2006, pág. 30)

Muchas mujeres crean este tipo de trabajo en pequeños negocios en la rama económica ya sea de dulces, compostura de ropa, venta de comida o impartición de cursos manuales, de repostería, de artesanías, etc. Y en el ámbito familiar se habla de las actividades que la familia comparte y realiza para el hogar. Buscando en estos negocios una manera de obtener dinero extra para la manutención de los hijos o gastos de la familia.

Aunque muchas veces es similar este caso al de una empresa, puede que no sea pagado equitativamente respecto al trabajo que se realiza y en lugar de ayudar a su economía ésta solo perjudica.

Este tipo de trabajo se considera informal ya que no tiene la necesidad de cumplir con requisitos, lo cual para la gente es cómodo en el sentido que toda la ganancia que ahí se genera es para el sustento familiar, todos “trabajan” o en ocasiones ellos llaman ayuda; ya que no se les puede dar el dinero que se genera del negocio pues es para todos.

**Sin embargo este tipo de trabajo se ha generado en familias heterosexuales casadas y en familias homosexuales por lo cual Domínguez (2012) nos dice que:**

*“El matrimonio heterosexual ha sido la formación típica de unión hasta hace muy poco, los estudios sobre la división del trabajo doméstico familiar se centraron sobre todo en las parejas casadas. Con el aumento de los hogares alternativos, la unidad de análisis se ha ido ampliando para incluir a los cohabitantes y las parejas homosexuales y los resultados para varios países, han demostrado que las parejas no casadas tienen una visión del trabajo doméstico y familiar más igualitaria que los casados (Batalova y Cahen 2002), y que algo parecido ocurre con las parejas del mismo sexo. (Kurdek 2001)” (Pág. 154.)*

Es decir que este tipo de trabajo ha permitido demostrar que realmente tanto hombres como mujeres pueden realizar labores domésticas y trabajo familiar de una manera igualitaria.

Por otro lado un punto también importante dentro de este apartado es el de cómo definir o identificar el trabajo familiar y el trabajo doméstico, para Tobio (2012) y Domínguez (2012) estos dos términos (familiar y doméstico) engloban una misma finalidad y lugar, que es el hogar y el aporte económico para el sustento de la familia.

**Por eso el hablar de trabajo doméstico y familiar se manejan en un mismo aspecto, por lo cual Domínguez (2012) nos dice que:**

*“El retrato beckeriano de la división del trabajo en la familia se refinó a través del concepto de negociación o bargaining (Lundberg y Pollak 1996) según este enfoque, las decisiones en el hogar no se toman como si este fuera una unidad como una función de utilidad única, sino que cada miembro tiene sus preferencias y debe negociar para llegar a un equilibrio.” (Pág. 156.)*

Sin embargo, a pesar de que existe la necesidad de aportar económicamente algo para el sustento familiar este tipo de trabajo se genera bajo la influencia de las negociaciones en las familias, dando pie a que tanto hombres y mujeres aporten <o contribuyan en esta actividad; haciendo que se vuelva hasta cierto punto una acción igualitaria tanto de trabajo como actividades domésticas repartidas para el aprovechamiento de un tiempo específico.

Por ejemplo en el trabajo familiar se crea una rutina donde los individuos que la conforman primeramente cumplen con las responsabilidades que hay en la casa como lo son los quehaceres domésticos y mientras uno prepara las cuestiones del trabajo el otro se encarga de las labores del hogar negociando las actividades de una forma igualitaria.

### **5.2.2 TRABAJO DOMÉSTICO O TRABAJO EN CASA; “TRABAJO NO ASALARIADO”**

En estos conceptos lo que buscamos es definir el término de trabajo doméstico o en casa, a aquel que no es asalariado o pagado; como lo son los quehaceres domésticos, como lavar, planchar, barrer, trapear, etc. Son aquellas actividades que se establecían como exclusivas de las mujeres.

*“Muchas mujeres se han visto obligadas a combinar el trabajo doméstico con la obtención de un ingreso mediante el desempeño de una actividad en el mercado”. (SCHMUKLER, 1998, pág. 118)*

Algunas autoras lo denominan *trabajo gratuito* que tiene como objeto atender el consumo individual de los integrantes de la familia. A su vez el INEGI<sup>11</sup> lo conceptualiza como el conjunto de actividades realizadas por los miembros del hogar de 12 años y más para producir bienes y servicios destinados al uso y consumo del hogar, sin obtener un pago o remuneración a cambio.

---

<sup>11</sup> INEGI.

Incluye las siguientes actividades: cocinar y preparar alimentos, apoyo en la cocina, limpieza de la vivienda, limpieza y cuidado de ropa y calzado, compras para el hogar, administración del hogar, pago y trámites de servicios, reparación de bienes y/o servicios y construcción de la vivienda, cuidado de niños(as), de enfermos y de personas con limitaciones físicas o mentales.

Algunas de las actividades que se efectúan por las mujeres en casa como lo son: planchar y lavar (a personas ajenas), hacer comida; y ofrecer artículos de belleza, cosméticos o accesorios para cocina, pueden generar ingresos pero solo en algunas ocasiones que es cuando se genera la inserción al mercado laboral informal, aunque en esta definición no concuerda con lo que queremos tratar ya que las actividades o el trabajo del que hablamos no es remunerado porque se considera como una obligación para las mujeres que tienen un hogar.

Para las mujeres que realizan estas actividades para el mercado con base a la experiencia del trabajo doméstico o labores en el hogar han significado la base de la adaptación y conciliación entre su rol de ser mujer-madre-esposa y trabajadora, las cuales son empleadas no solo para obtener una retribución monetaria o un salario, sino también se puede interpretar como una manera particular de justificar la realización de actividades domésticas remuneradas como un trabajo.

**Por lo que Baca (2006) encontró que:**

*Las mujeres que realizan estas actividades “han encontrado en este tipo de trabajo una opción para desempeñarse como trabajadoras a partir de sus capacidades y habilidades manuales. No obstante, para llegar a considerarlo como una mejor opción, desde su realidad, intervienen diversos factores que tienen que ver con su propia experiencia de vida, con la relación de sus parejas e incluso con el balance que hacen respecto de sus condicionantes y los beneficios que le encuentran a ser trabajadoras por su cuenta”. (Pág. 316)*

Con la diferenciación entre el hombre y la mujer, el mercado laboral ha tenido

conflictos respecto a la remuneración o salario de la mujer, ya que son capaces de hacer la mayoría de las actividades semejantes que los hombres; pero se generó una división de trabajo referente al sexo o género.

*“Asimismo, dio como resultado una desigual estructura de oportunidades que en general resulta desfavorable para la mujer, porque por un lado al no ser reconocido por los demás es un trabajo invisible.”* (SANTANA, 2006, pág. 18)

Lo cual lleva a que muchas mujeres al ingresar al ámbito laboral prefieran hacerlo en casa o de carácter doméstico ya que es de igual manera remunerado y con mucho menos trabajo, y en su casa; de cierta manera tratan de buscar el mejor lugar donde les sea pagado, cuando existe una inserción laboral.

El trabajo no asalariado lo podemos ejemplificar como el de ama de casa, cumple con una jornada, con trabajos pesados y con una rutina diaria, que no es pagada; porque respecto al constructo cultural que existe en México las mujeres tienen la obligación de mantener la casa limpia, lavar, planchar y doblar ropa; y aunque eso requiere un trabajo o esfuerzo no es remunerado.

### **5.2.3 TRABAJO ASALARIADO**

En este sentido podemos recuperar o retomar el trabajo doméstico el cual es en ocasiones asalariado, pero en su mayoría no lo es. En este apartado tomaremos el asalariado que es cuando la mujer se inserta en el ámbito laboral con el trabajo doméstico. Aclarando que existe una diversidad de trabajos asalariados para la mujer.

*“García y De Oliveira (1994), definen al trabajo extradoméstico como: al conjunto de actividades a través de las cuales se obtiene un salario, en el marco de la participación en el ámbito productivo o en la comercialización de bienes y servicios para el mercado<sup>12</sup>”...*

---

<sup>12</sup> Santana (2006) cita a García y De Oliveira (1994) para la ampliación del concepto de trabajo Extradoméstico.

(SANTANA, 2006, pág. 23)

Las mujeres que se adentran al mercado laboral parten a este trabajo por la búsqueda de una recompensa por su esfuerzo o las actividades que ejercerán dentro de él y con eso poder apoyar al sustento familiar, pero implica más tiempo empleado en el trabajo que en casa.

*“Asimismo, la escasez de empleos que afecta a los trabajadores impulsa a las mujeres a buscar empleo para aminorar el descenso del nivel de vida de sus familias”.* (SANTANA, 2006, pág. 23)

Ya que en el pacto social llamado matrimonio se dice que cuando un hombre no se de abasto para el sostén de su familia, la mujer estará obligada moralmente a apoyarlo para así salir adelante.

Aunque esto no era bien visto en la antigüedad, ya que como bien lo mencioné anteriormente la función de la mujer era estar al cuidado de los hijos y del hogar, no fue sino hasta el logro del derecho de que la mujer pudiera votar en México en 1953 que esto se fue modificando lentamente y posterior a ello se empieza a generar esta inserción de la mujer al ámbito laboral; ya que con la lucha de este derecho se pretendía la igualdad y equidad de oportunidades para la mujer.

**Sin embargo, Tobio (2012) nos dice que:**

*Fue en los años cuarenta del pasado siglo cuando Simone de Beauvoir ([1949] 1998) rompe con una sola y breve frase el determinismo que ataba a las mujeres a la biología: “Una mujer no nace, se hace”. Se abre así un nuevo camino de reflexión acerca de la desigualdad entre mujeres y hombres, tras años de relativo estancamiento una vez alcanzado el derecho al voto femenino en los países occidentales después de la larga lucha de las sufragistas., Beauvoir se adelanta al construccionismo sociológico de Goffman o Garffinkel que indagaran en los mecanismos prácticos a través de los cuales se conforman las diferentes*

*identidades de género de mujeres y hombres. (Pág. 407)*

Es decir, que a partir de la lucha por el derecho del voto para las mujeres se abren las puertas no solo de la democracia para ellas, sino también la oportunidad de insertarse al ámbito laboral.

Es por ello que al lograr dicha “igualdad” con los derechos del hombre, encontraron en esta la “libertad” de adentrarse al trabajo, la opción para el aporte familiar.

Regresando al punto en el que se indica que la mujer al obtener esta igualdad de derechos se compromete al aporte monetario en el ámbito familiar.

**Para lo cual Adame (2013) nos dice que:**

*El código nuevo propone una definición del matrimonio en su artículo 146, que estipula literalmente que:*

*Matrimonio es la unión libre de un hombre y una mujer para realizar la comunidad de vida, en donde ambos se procuran respeto, igualdad y ayuda mutua con la posibilidad de crear hijos de manera libre, responsable e informada. Debe celebrarse ante el Juez del Registro Civil y con las formalidades que la ley exige.*

*La noción o concepto de matrimonio expresado ahí se puede ir precisando analizando cada uno de sus diversos elementos y relacionándolos con otros artículos de la reforma que implican un concepto de matrimonio.*

*La primera frase dice que el matrimonio es “unión libre”. Esto se entiende en el sentido de unión voluntaria, mas no de unión informal, puesto que al final de la misma definición dice que debe celebrarse ante el juez y con las formalidades de la ley...*

*En conclusión, el nuevo concepto de matrimonio se reduce a la unión voluntaria y formal entre un varón y una mujer para vivir en un mismo domicilio y ayudarse económicamente, con o sin procreación, con o sin unión carnal.*

*La obligación de ayudarse o socorrerse mutuamente si tiene un contenido jurídico, determinado en el artículo 164 que señala que deben contribuir económicamente al sostenimiento del hogar, a su alimentación y a la de sus hijos, distribuyéndose las cargas en la proporción que ellos acuerden. El acuerdo que al respecto puedan hacer los cónyuges llega ahora a plantearse como si fuera un acuerdo contractual de intercambio de bienes y servicios (semejantes a un contrato de prestación de servicios), ya que el nuevo artículo 164 bis aclara que el trabajo en el hogar o el cuidado de los hijos se estimará como “contribución económica al sostenimiento del hogar”, de modo que podría plantearse que la aportación económica de uno ha de ser equitativa en relación al trabajo doméstico del otro, casi como si fuera un pago de servicios. (Págs.105-108).*

Con esto la mujer tiene la opción de insertarse al ámbito laboral, para complementar y ayudar el gasto familiar en el hogar, por lo tanto aunque el hombre; en el caso de estar desempleado, no implica que no aporte económicamente a su familia, al contrario se retribuye con sus actividades domésticas y cuidado de los hijos en caso de tenerlos, lo cual me lleva a decir que a medida que esto ocurre se va generando la modificación de los roles así como su re significación.

**En lo referente Santana (2006) encontró que:**

*Este fenómeno que México comparte con otros países en los últimos años se ha incrementado, estudios que se han realizado al respecto así como las estadísticas del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) reportan que cada vez es mayor la participación de las mujeres en el ámbito laboral. García (2002), indica que la participación femenina en el mercado de trabajo en México pasó de 19% en 1970 a 32% en 1995. (Pág. 23)*

Esta cifra solo es tomada hasta el año de 1995, pero en la actualidad podemos decir que es mucho mayor.

### **Como lo menciona Santana (2006) al encontrar que:**

*Por otro lado los datos del INEGI<sup>13</sup> revelan que la participación de los mexicanos de 12 y más años en la producción de bienes y la prestación de servicios en los últimos catorce años se ha mantenido en niveles similares 55%; aumentó apenas 2.0 puntos porcentuales en el periodo 1991-2004. Sin embargo, dicho comportamiento es diferenciado para hombres y mujeres, ya que en ellos la proporción disminuyó 2.2 puntos porcentuales, al pasar de 77.7% a 75.5% en el periodo señalado, mientras que ellas aumentaron su participación económica en 6.0 puntos porcentuales de 31.5% a 37.5%. (Págs. 23-24)*

En las cifras actuales se muestra un gran cambio en las cantidades que reflejan el incremento de la inserción de las mujeres en México.

### **Por lo cual Rendón (2005) aporta que:**

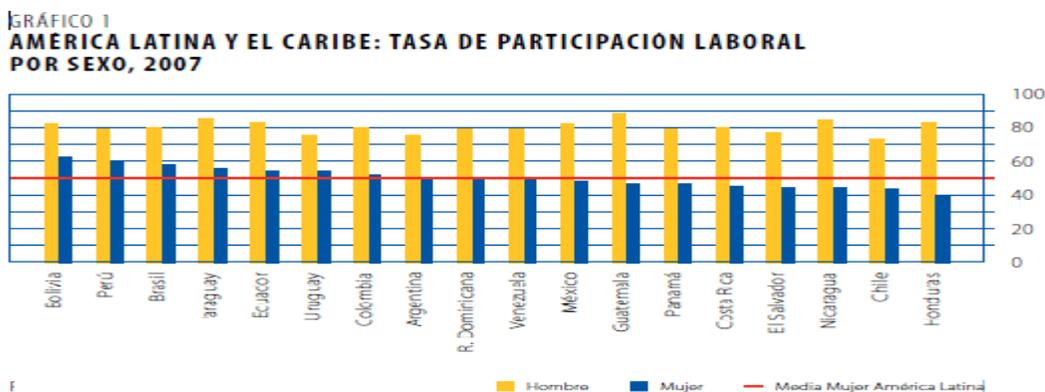
*La creciente presencia de mujeres en la fuerza de trabajo se ve reflejada en el aumento de los índices de feminización registrado de 1993 a 2003, tanto en el empleo asalariado, como en el no asalariado (véase en el cuadro 1). El mayor incremento correspondió a las mujeres casadas (o unidas), pues mientras la población femenina ocupada creció a una tasa media anual de 3.3 %, este contingente lo hizo a una tasa de 5.9 %. Muchas personas que se dedicaban al trabajo doméstico, se han incorporado a la fuerza de trabajo. (Pág. 51)*

Esto indica que el incremento de la inserción de las mujeres al mercado laboral ha ido a la alza en los últimos años y con ello la participación de la figura masculina en los quehaceres o trabajo doméstico. Lo que indica, que el hombre se ha interesado e inmiscuido en la educación de los hijos y que en el caso económico las mujeres no solo apoyan al sustento familiar, sino también que sus roles se han intercambiado en el aspecto económico mismo.

---

<sup>13</sup> INEGI

De acuerdo con Valenzuela (2009) en el informe llamado: “Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social”.



\*\*Fuente: Tomada de Valenzuela (2009) en el Informe “Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con responsabilidad social, basado en estudios de Género del año 1999 al 2009. \*\*

*En América Latina y el Caribe, más de 100 millones de mujeres participan en el mercado laboral (CEPAL, 2008a). Se trata, en promedio, de cinco de cada diez mujeres en edad de trabajar. Si se considera sólo a las que tienen entre 20 y 40 años, es decir, quienes están en etapa de crianza, la cifra aumenta a siete de cada diez (70%) (Gráfico 1). (Pág.49)*

Resaltando que en México se encontraba cerca de la cantidad media de las mujeres de América latina que se incorporaron al ámbito laboral en el 2007.

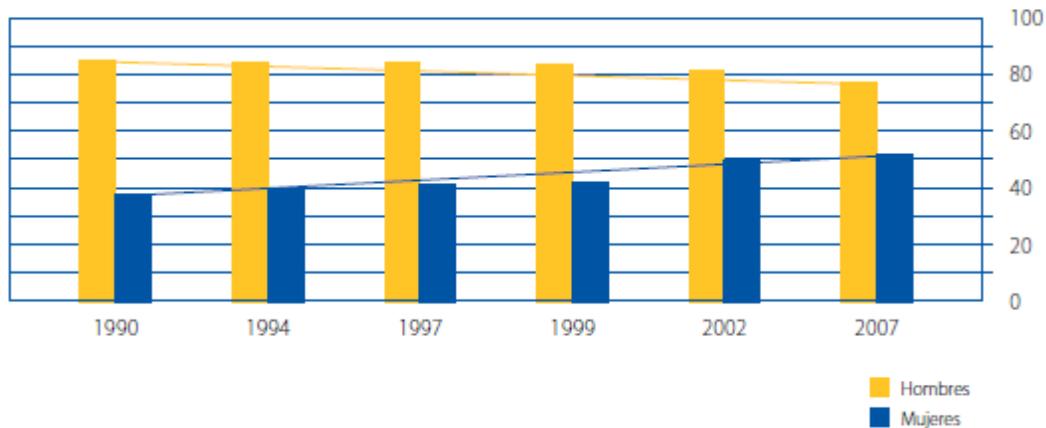
En el siguiente cuadro se muestra la participación femenina en el ámbito laboral en el año 2007 en algunos países de América Latina, lo cual nos permitirá observar el porcentaje de mujeres que trabajan en dichos países entre ellos:

En Honduras el 40% de las personas que trabajan son mujeres, en Chile 42%, en Nicaragua 43%, en el Salvador el 43%, en Costa Rica 43%, en Panamá el 45%, en Guatemala el 46%, en México el 50%, en Venezuela el 50%, en R. Dominicana el 50%, en Argentina el 50%, Colombia 52%, Uruguay 53%, Ecuador 53%,

Paraguay 55%, Brasil 58%, en Perú el 60% y en Bolivia 62%.

Lo que nos permitirá comparar con la siguiente gráfica como ha ido en aumento su participación.

GRÁFICO 2  
AMÉRICA LATINA: EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE PARTICIPACIÓN POR SEXO,  
1990-2006



\*\*Fuente: Tomada de Valenzuela (2209) en el Informe “Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con responsabilidad social, basado en estudios de Género del año 1999 al 2009. \*\*

### Según Valenzuela (2009) nos dice que:

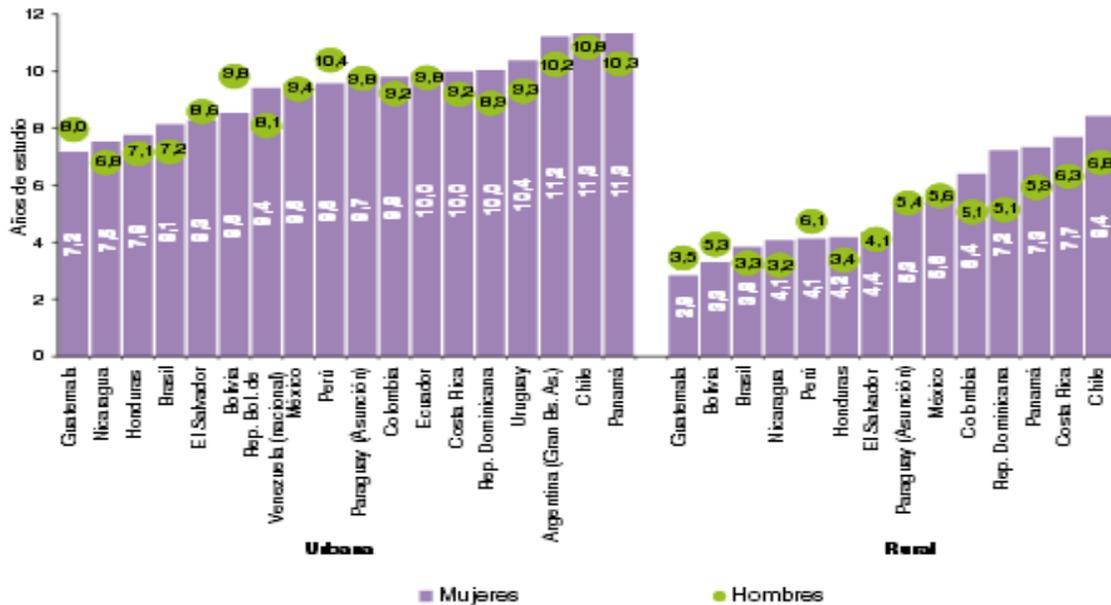
*La integración de las mujeres al mercado laboral ha sido un proceso constante de los últimos 20 años. Así como la participación económica femenina ha aumentado, la masculina ha disminuido levemente. Como resultado de ello, la brecha de participación entre hombres y mujeres ha caído. Sin embargo, y a pesar de que ellas tienen más años de educación que ellos, las mujeres presentan aún una inserción laboral menor que los hombres. El promedio regional de esta brecha aún es de 25 puntos porcentuales (gráfico 2). (Pág. 48-49)*

Referente al nivel educativo entre hombres y mujeres, partiendo de los 15 años de edad mostramos la siguiente gráfica donde se percibe el promedio de años que estudia la población de 18 países de América Latina en el 2002 en zonas rural y

urbana; reafirmando la cita anterior, donde se menciona que la mujer tiene un nivel educativo mayor al del hombre. (Gráfica 3)

**Según Milosavljevic (2007) nos muestra la siguiente gráfica:**

AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): PROMEDIO DE AÑOS DE ESTUDIO DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SEXO, ZONAS URBANAS Y RURALES, ALREDEDOR DE 2002



*En la población económicamente activa de la mayoría de los países, las mujeres exhiben más años de escolaridad que los varones. Se constata así que en las zonas urbanas de 18 países y en las rurales de 14 de ellos, el promedio de años de escolaridad efectivamente terminados es mayor para la población femenina. (Pág. 111)*

Lo cual refiere a que las mujeres de los países de América Latina se encuentran mejor preparadas que los hombres. Lo cual les permite en ocasiones facilitar la inserción laboral que por necesidad se da.

En el año de 1990 el porcentaje de mujeres insertadas en el ámbito laboral era de aproximadamente el 38% en América latina, para 1994 aumento al 40%, para 1997 y 1999 no hubo un gran avance ya que se mantuvo en aproximadamente

42%, para el 2002 tuvo un aumento más notorio ya que pasó del 42% a hasta el 50% y para el año 2007 alcanzó el 52% aproximadamente.

Claro en lo que es referente al trabajo asalariado. Haciendo notorio de igual manera la disminución de los hombres que laboran y aunque no es igualmente notorio como la inserción de la mujer al mercado laboral, se percibe que a consecuencia de ello genera que el sexo masculino se adentre al ámbito familiar y a las actividades del hogar.

**Para las feministas la perspectiva es diferente ya que como nos dice García (2006):**

*En México y América Latina, la perspectiva de género ha contribuido a hacer más evidente la diversidad de arreglos familiares (arreglos monoparentales, unidades unipersonales, familias con varios proveedores), y a generar interés por la dinámica interna de las unidades domésticas caracterizadas por las asimetrías y los conflictos entre géneros y generaciones. De esta manera ha contribuido a erosionar el modelo ideal de familia nuclear con roles diferenciados y sin contradicciones – tan central en los enfoques funcionalistas –, así como el modelo de familia caracterizado por relaciones solidarias, cuyos miembros comparten derechos y responsabilidades en pos de un interés común. (Pág. 38).*

Es decir que se ha encontrado la manera de negociar las actividades tanto económicas y domésticas dentro de la familia nuclear creando una nueva forma de vivir y mantener una “equidad o igualdad” en sus hogares; valga la redundancia rolando roles entre sí.

**Pero esto no es así ya que según Lan (2001):**

*Se crean nuevas desigualdades sociales y a su vez tenemos una clase trabajadora ampliada, donde la feminización de la fuerza laboral toma significado. El trabajo de las mujeres se incorpora crecientemente al sistema*

*internacionalizado, pero no deja ninguna de las atribuciones socialmente construidas de lo que se considera no-trabajo por las organizaciones oficiales., obviamente nos referimos a las actividades reproductivas.*

*Existe un trabajo que no se ve y que es considerado inferior, pero que hemos visto que es el más tangible de todos ya que está presente en todo momento y además son las mujeres las que asumen por lo general estas actividades.*

*La invisibilidad y la subalternidad del trabajo de las mujeres quedan al descubierto en una economía de mercado, mostrando la presencia de una doble jornada laboral para las mujeres que va en detrimento de las condiciones de vida que ellas poseen. (Págs. 10 y 11)*

Es decir que la mujer ha empezado una doble jornada de trabajo por el cual, se ha visto en la necesidad de que su rol de ama de casa, educadora y esposa se aumente o sumen al de empresaria, obrera o técnica; generando que se rompa con la idea de “equidad”, a la cual se buscaba llegar al insertar a la mujer al ámbito laboral.

**Lo cual lleva a que la mujer entre en un conflicto entre el trabajo y familia para lo que Álvarez (2011) divide estos conflictos en categorías:**

*En esta categoría, la frecuencia más alta está dada en la subcategoría sobrecarga de rol (indicadores exigencias a nivel doméstico y exigencias a nivel laboral).*

*En segundo lugar, en la subcategoría conflicto de rol (indicador incongruencia de expectativas personales y de la organización), y en tercer lugar, en la subcategoría ambigüedad de rol (indicador no claridad de funciones del cargo).*

*En lo que respecta a sobrecarga de rol, las mujeres... señalan a las exigencias, a nivel laboral y doméstico, como aspectos que les demandan invertir recursos, como tiempo y energía.(Pág. 96).*

Dando pie de igual manera a que estas exigencias ayuden a la inserción de los hombres en el ámbito familiar; tanto a la educación de los hijos como a las labores domésticas.

## 6 LA INSERCIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL.

La relación que existe entre el capitalismo y la familia se ha ido marcando con gran pauta de acuerdo a los cambios que se han generado. La familia es un grupo humano cuya razón de ser es la procreación o producción, la crianza y la socialización de los hijos. En tanto que la familia elemental, o sea, como grupo reducido de parientes de primer grado (padres e hijos), se encuentran en casi toda la sociedad. La importancia de esta radica en que de ella depende la fijación de las aspiraciones, valores y motivaciones de los integrantes.

Dentro de estas aspiraciones se encuentra la realización de una carrera o educación superior con la cual en muchos de los casos se busca ese reconocimiento para lograr un mejor empleo ya que en este aspecto, el que se encuentre mejor preparado “tendrá una mayor remuneración” a su trabajo.

### **A lo cual Santana (2006) encontró que:**

*Los avances del capitalismo ocasionaron que gran parte de bienes y servicios que antes se realizaban en la casa como: lavar, planchar, cocinar, cuidar niños, etc. Sé Desplazaran al mercado...*

*...Pedrero (2004), considera que dicha situación se debe a que en la economía de mercado se pretende transformar toda actividad humana en mercancía, por eso muchas de las necesidades del hogar que antes se llevaban a cabo por los miembros de la familia entre las que se encuentran la preparación de alimentos, producción de ropa y toda clase de servicios de mantenimiento de la vivienda, se han ido trasladando paulatinamente al mercado.<sup>14</sup> (Pág. 11-12)*

Este fenómeno nos muestra que las actividades tradicionales que han ejecutado las mujeres en el hogar, al entrar estas al mercado pueden constituir empresas o

---

<sup>14</sup> En este párrafo es citado en la tesis por la autora a Pedrero (2004) para una mejor explicación sobre los avances del capitalismo y la familia.

negocios en los cuales las mujeres participan, ya sea como trabajadoras o como empresarias, así incursionan en el ámbito de las aportaciones para satisfacer las necesidades de la familia.

La inserción de las mujeres al mercado laboral es un proceso muy complejo, ya que sus diversas motivaciones para adentrarse a él son de distinta índole.

**Por lo que Baca (2006) nos menciona que:**

*La participación de las mujeres en las actividades económicas se explica, en términos generales, a partir de la existencia de situaciones económicas difíciles, donde los hogares intensifican el uso de diferentes mecanismos de reproducción cotidiana. Ha sido considerablemente estudiado y difundido el papel de las mujeres en la obtención de ingresos adicionales mediante el incremento de su participación en distintas formas de trabajo.<sup>15</sup> (Pág. 45)*

Las distintas formas de trabajo dependen no solo del género sino también por el nivel de escolaridad y preparación de cada una de las mujeres que se insertan al mercado laboral.

Lo cual ha llevado a que las mujeres se preparen más para adentrarse al ámbito laboral, aunque no es el caso de todas las mujeres; ya que como ya mencioné las causas de esta inserción tienen distintas motivaciones por lo cual no sólo se insertan en el campo laboral formal, sino también en el informal.

**Por lo cual nos explica Carbonero (2007) que:**

*El crecimiento de la tasa de actividad femenina es tal vez uno de los rasgos más sobresalientes de la situación de las mujeres respecto del mercado de empleo. En Argentina, la tasa de participación femenina se elevó de poco más de 43% al*

---

<sup>15</sup> Esta cita es tomada por el autor de García y Olvera, 1998.

*comienzo de los años noventa, a más del 50% en los primeros años de la década siguiente. Estos niveles se incrementan aun más en la etapa posterior a la crisis económica de la salida de la convertibilidad, aunque en las últimas mediciones comienzan a mostrar una tendencia decreciente...*

*Las razones que explican esta mayor participación de las mujeres en el mercado de empleo pueden variar por estrato- económico. Pero la mayoría de los estudios coinciden en señalar que esta evolución es consecuencia fundamental de la búsqueda de ingresos adicionales por parte de los hogares que venían sufriendo: 1) Una baja significativa en sus ingresos reales, 2) Un aumento en la incidencia de la desocupación de los jefes varones (principales perceptores de ingresos de muchos hogares) y 3) Un deterioro general en las condiciones de empleo de sus miembros ocupados. (Págs. 178-179)*

Este cita la podemos no solo demostrar en el caso de Argentina como lo menciona el autor sino también en México ya que la inserción de la mujer al mercado laboral es causada principalmente por la cuestión económica que se vive a diario en las familias y la falta de empleos para hombres, por lo que las mujeres se han visto en la necesidad de conseguir trabajo ya sea en empresas o en negocios propios para una mejor forma de vivir.

## 7 LA MODIFICACIÓN DE LOS ROLES EN LA FAMILIA EN RELACIÓN DE LA INSERCIÓN DE LA MUJER AL MERCADO LABORAL.

Cuando una familia es formada por dos individuos adultos y un menor. Los adultos se atribuyen a sí mismos nuevos roles sociales como el de <<padre>> o <<madre>>, que los lleva a tener responsabilidades y recompensas.

Lo cual se determina como un rol. Y como ya he mencionado la madre a consecuencia de la necesidad a insertarse a un campo laboral para el sustento de su familia aumenta su funcionalidad compartiendo actividades que eran normalmente hechas por la mujer como lo son las actividades domésticas y agregando las laborales; y así ya no solo se encarga de enseñar, educar y formar moralmente individuos; también se dedica a trabajar, mantener y sostener económicamente una casa, para el bienestar de los hijos; sin olvidarlos ni descuidarlos.

*“Como se sabe, el arquetipo de la familia nuclear conyugal se sustenta en la división sexual del trabajo que mantiene la hegemonía formal del sexo masculino sobre el femenino. Dicho modelo asigna los roles asociados con la crianza, el cuidado de los hijos y la realización de actividades específicamente domésticas a las mujeres y el papel de proveedor de los medios económicos al hombre”<sup>16</sup>. (SCHMUKLER, 1998, pág. 104)*

Esta creencia se ha generado desde tiempo atrás, dando como resultado los roles de la familia, establecido por el constructo cultural de nuestra sociedad.

Por ejemplo, como a continuación lo redacta la Revista Internacional de sociología.

---

<sup>16</sup> El párrafo escrito fue sacado del SUBTÍTULO “EL MITO DEL HOMBRE TIENE LA ÚLTIMA PALABRA” O “AQUÍ NOMÁS MIS CHICHARRONES TRUENAN”.

## **Según Tobio (2012) nos dice que:**

*El cuidado está fuertemente ligado a la identidad de género. En una argumentación circular se ha dado por supuesto que las cuidadoras lo son por ser mujeres, al tiempo que son mujeres por que cuidan. La masculinidad, por el contrario, se construye como la negación de la feminidad (Maccoby 1998; Connell 2000): no ser, no actuar como las mujeres y, por tanto, no cuidar. La teoría feminista, en especial la que se conoce como “la segunda ola”, ha puesto en cuestión a través del concepto de “genero” (Beltrán y Maquieira 2001) los determinantes biológicos de los roles sociales atribuidos a las mujeres; mientras que el feminismo cultural o de la diferencia ha reivindicado la aportación de las mujeres a la sociedad mediante el cuidado, tarea necesaria y compleja.<sup>17</sup> (P.404).*

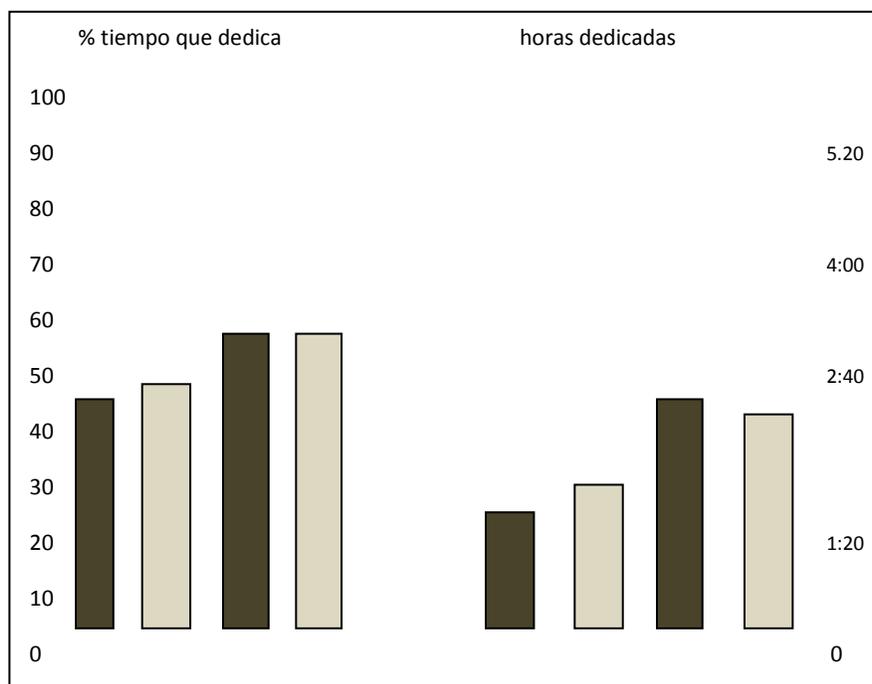
Es decir que el cuidado del hogar y de los hijos se atribuía solo a las mujeres, pero en la actualidad esto se ha ido modificando con la inserción de las mujeres al mercado laboral. Un claro ejemplo de ello es el porcentaje de tiempo que dedica el hombre y la mujer en el cuidado del hogar y la familia.

España es uno de los países occidentales en el cual se está presentando este fenómeno.

---

<sup>17</sup> Tobio cita a Maccoby (1998), Beltrán y Maquieira (2001) en el párrafo para la descripción del cuidado.

**Porcentaje de tiempo que se dedica al hogar y la familia.  
España 2003 y 2009. Gráfico 4**



En la gráfica anterior se muestra en la parte izquierda el porcentaje del tiempo que tanto hombre y mujer dedican al ámbito familiar mostrándonos la comparación del año 2003 al 2009, donde el hombre en el año 2003 solo se ocupaba del ámbito familiar en un 70 % y en el 2009 tuvo un aumento ya que se incrementó su participación en las actividades del hogar un 10 % llegando al 80% de su participación en el ámbito familiar; mientras que por otra parte la mujer permaneció en el mismo porcentaje en el 2003 y 2009 en un 90 %. (Gráfico 4).

En la parte derecha de la gráfica se muestra las horas dedicadas a las labores del hogar donde también se muestra un incremento por parte del hombre en su participación pasando de 2.00 horas en el 2003 a 2:40 horas en el 2009. Y de la mujer pasando de 4:20 horas en el 2003 a 4:40 horas en el 2009, mostrando que aunque el aumento no es muy notorio en la mujer ya que ella solo incremento en 20 minutos el desarrollo de sus labores en el hogar, resalta que el aumento en el hombre de su tiempo dedicado a las labores del hogar fue de 40 minutos. Lo cual

significa que existe el aumento de la participación de los hombres; y la mujer al incrementar el tiempo empleado en el ámbito familiar desempeña una doble jornada.

La modificación que se ha venido generando en los roles se ha dado lentamente y el incremento de la participación del hombre en las actividades domésticas ha sido de gran ayuda para que las familias puedan tener una estabilidad económica.

**Aunque hablar de los roles no solo nos permite ver el cambio que se ha generado mediante el avance de los años por lo cual Tobio (2012) nos menciona que:**

*Se percibe a las mujeres como ganadoras, al acceder al mundo del trabajo remunerado, en términos de autonomía personal y realización de sus potencialidades pero también los hombres tienen en este proceso algo que ganar, aunque escasamente lo digan, al aminorarse la presión sobre su rol de proveedores y posibilitar el desarrollo de capacidades que hasta ahora escasamente activadas; por ejemplo, la nueva forma de relación con los hijos que crea su cuidado directo. (Pág. 403)*

Es decir que en cierta parte los hombres se han visto menos presionados en torno al sentido monetario ya que al insertarse la mujer al mercado laboral ha conseguido que los ingresos que ella aporta al ámbito familiar aumente el nivel económico de la familia.

A continuación en la tabla siguiente mostraré el tiempo total en minutos y la contribución en porcentaje dedicado a las tareas del hogar, por sexo y tipo de pareja según Domínguez (2012) En las parejas españolas (Tabla 1):

	<b>Total</b>		<b>Limpieza</b>		<b>cocina</b>		<b>compras</b>		<b>ocasionales</b>	
	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>hombres</i>	<i>mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>mujeres</i>
<b>Casados</b>	<b>80</b>	<b>279</b>	<b>14</b>	<b>108</b>	<b>22</b>	<b>128</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>26</b>	<b>9</b>
<b>Cohabitantes</b>	<b>89</b>	<b>263</b>	<b>16</b>	<b>103</b>	<b>31</b>	<b>116</b>	<b>20</b>	<b>37</b>	<b>22</b>	<b>10</b>
<b>Mismo Sexo</b>	<b>187</b>	<b>209</b>	<b>94</b>	<b>124</b>	<b>76</b>	<b>72</b>	<b>28</b>	<b>31</b>	<b>18</b>	<b>26</b>
<b>Porcentaje del hogar</b>	<b>%</b>									
<b>Casados</b>	<b>21</b>	<b>79</b>	<b>12</b>	<b>88</b>	<b>15</b>	<b>85</b>	<b>31</b>	<b>69</b>	<b>69</b>	<b>31</b>
<b>cohabitantes</b>	<b>31</b>	<b>69</b>	<b>21</b>	<b>79</b>	<b>28</b>	<b>72</b>	<b>37</b>	<b>63</b>	<b>60</b>	<b>40</b>

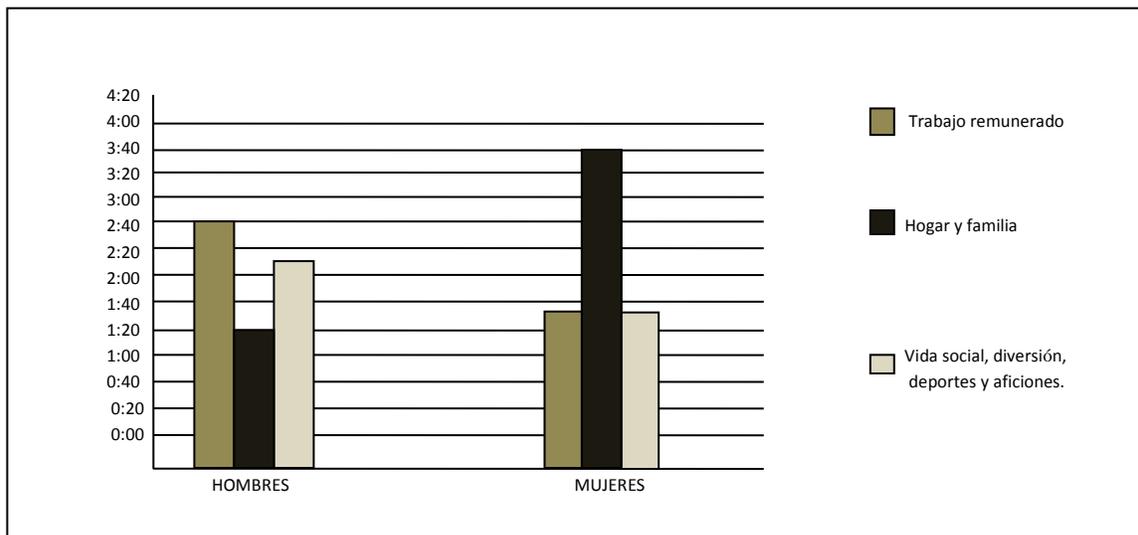
*\*Fuente: Tomado de Domínguez a partir de datos de la encuesta de empleo del tiempo 2002-2003.*

*La tabla resume la dedicación a diversas tareas, por sexo y tipo de pareja: matrimonio heterosexual, cohabitación heterosexual y pareja del mismo sexo. Las tres primeras filas muestran el número de minutos invertidos en cada actividad, mientras que las dos últimas líneas muestran el porcentaje total realizado por cada sexo, sobre el total del hogar... Si observamos el total de minutos, es evidente que las mujeres dedican el triple de tiempo a las tareas del hogar que los hombres, y que se da una diferencia entre casados y cohabitantes, aunque pequeña. Para las distintas actividades, los hombres en una unión no casada dedican más tiempo a todas ellas que los hombres casados; la única diferencia reside en la categoría de “ocasionales” en la que los cohabitantes invierten menos tiempo que los casados. Las mujeres no casadas también dedican menos tiempo que las casadas a todas las tareas, pero dedican un poco más a compras y gestiones y a las ocasionales. En cuanto a las parejas del mismo sexo, el número de minutos que pasan realizando tareas del hogar está más igualado y en torno a los 200 minutos. Las mujeres dedican algo más que los hombres, especialmente en las tareas de*

*limpieza, pero el tiempo invertido en las demás categorías es similar; ligeramente superior para las mujeres en el caso de las actividades ocasionales. (Pág. 165)*  
(Tabla 1)

Con esta tabla haré la comparación de las cifras obtenidas de Domínguez resultado de la encuesta de empleo de tiempo del 2002 al 2003, editada en el 2012 y la contrapondré con una gráfica similar creada por Tobio basada en la encuesta de uso del tiempo del 2003 editada en el 2009, en España, ya que forma parte de los países occidentales donde la sociedad tiene una idea similar a la mexicana en cuanto al concepto familia y trabajo

### Distribución de algunas actividades en un día promedio España 2009. (Gráfico 5)



En la tabla anterior se muestra que los hombres dedican más tiempo al trabajo remunerado que a las actividades del hogar y en familia e incluso que en su vida social, mientras que las mujeres es evidente que el mayor empleo de su tiempo son las actividades en el hogar y la familia de ahí la atribución de su rol de mujer impuesto por las sociedad patriarcal que predomina.

Sin embargo haciendo la comparación de la tabla de Domínguez con datos recabados del 2002-2003 y la gráfica de Tobio realizada en el 2003 y editada en 2009 nos damos cuenta que hubo un aumento en el tiempo destinado a las actividades del hogar y familia por parte de los hombres, mientras que en el 2002 al 2003 el tiempo de estas actividades se colocó en tan solo 36 minutos en el 2009 se empleó un tiempo de 1 hora con 40 minutos, dando un aumento de 1 hora 10 minutos en estos 6 años por parte de los hombres. (Gráfica 5).

Mientras que la mujer en el 2002-2003 dedicaba 236 minutos, en el 2009 dedicaba 240 minutos haciendo notoria el aumento de tan solo 4 minutos en el empleo del tiempo destinado a las actividades del hogar y de familia, corroborando que el hombre ha tenido una mayor participación en las tareas del ámbito familiar y del hogar.

Resaltando que estas encuestas fueron realizadas en familias españolas, los minutos establecidos son los equivalentes a un día y que dichas cifras, tanto de tabla como graficas están basadas en la Revista Internacional de Sociología.

## **8 LA RECONFIGURACIÓN DEL SIGNIFICADO DE LOS ROLES DE LA PAREJA.**

*“El machismo, o sea la consideración del varón como prototipo, es una manifestación del patriarcado, sistema sociopolítico que ubica el poder en los hombres. Dentro del patriarcado las mujeres como sexo ocupan una disfrazada posición de segundo orden en el cual están subordinadas ante los varones”.* (GONZALEZ, 2003, pág. 6)

Sociológicamente esta situación se basa a las luchas de poder que hay entre las parejas que viven en una familia donde ambos trabajan, haciendo que el hombre se sienta superior en este ámbito ya que muchas veces es mejor pagado aunque tengan el mismo puesto, desempeño y trabajen en la misma empresa.

El paternalismo -equivalente del patriarcado- se basa en el supuesto de que las mujeres son personas débiles y frágiles, necesitadas de la protección, dirección y cuidado que sólo pueden brindar los hombres, considerados seres superiores.

Las entidades patriarcales asumen autoridad sobre la mujer, estructuran jerarquías masculinas y utilizan como parámetro o modelo al varón. El sexo femenino gira alrededor de los hombres aunque se proyecte socialmente la imagen contraria.

En este sistema la mujer carece de categoría como persona y frecuentemente es percibida como un ente peligroso por su sexo; el macho posee condiciones especiales asociadas con la fuerza física, la agresividad y el ejercicio constante de la heterosexualidad, con distorsión y exageración de las características genitales, pues se trata de un sistema falocrático.

**Para lo cual Rendón (2005) encontró que:**

*Hasta hace algunos años la participación de la población mexicana en el trabajo domestico se infería a partir de su condición principal de actividad: quienes no*

*forman parte de la fuerza de trabajo y se dedican a los quehaceres del hogar. Esto llevaba a suponer que quienes formaban parte de la población económicamente activa (personas ocupadas o en situación de desempleo abierto) no participaban en las actividades del hogar. El panorama cambio en los años noventa, cuando las encuestas de empleo que levanta el INEGI comenzaron a incluir información sobre la participación de la población en edad laboral en actividades domestica). (Pág. 55)*

Y con estas encuestas se pudo percibir que la participación masculina en los trabajos domésticos era cada vez más frecuente, y con ello se modificaban los roles que hombre y mujer tenían incluso todavía en el siglo XX. Ya que en los años 90's la información sobre la participación de la sociedad en las actividades domésticas mostraba el aumento de la participación de los hombres en el ámbito familiar.

**Por lo cual Domínguez (2012) nos menciona que:**

*La permanencia de este modelo de familia depende de otros factores económicos, por lo que un cambio en los mercados laborales o incrementos en la formación de las mujeres podría provocar cambios en los modelos especializados, y por eso se considera que la teoría de Becker es neutral en lo que se refiere al género... Según las teorías de la socialización la mayor contribución de las mujeres al trabajo doméstico no se debe a las características del mercado laboral y a la aplicación de criterios racionales dentro del hogar, sino a su propia conciencia de género y a las normas sociales existentes. La identidad de género comienza a fijarse desde la infancia: Las mujeres aprenden que se espera de ellas precisamente un perfil especializado por diversas instituciones, en niveles diversos. En concreto, basándose también en principios de socialización, las teorías sobre la construcción de género, doing gender, sostienen que la identidad de género se construye de forma dinámica, a través de la interacción diaria (Westy Fenstermaker 1993) puesto que las tareas domésticas están asociadas a lo femenino, las mujeres continúan realizando más trabajo doméstico porque esto forma parte de la construcción de su identidad de género, de su feminidad. (Págs.*

155, 156, 157<sup>18</sup>).

Es así que el principal motivo por el cual las mujeres se han atribuido este rol, es la identificación que la sociedad ha destinado este papel de cuidadora y educadora de los hijos así como del hogar. Esta percepción no solo desde el punto de vista social, sino también religioso, político y económico.

Socialmente se ha atribuido a la mujer como la responsable de la educación de los hijos; religioso por que se percibe a la mujer como la persona que procrea o tiene el don de dar vida; en el sector político la mujer no tenía mucha participación democrática ya que al estar enfocada en el ámbito familiar se creía que solo tenía esa función, respecto a lo económico al percibir a la mujer como un ser frágil y débil difícilmente se le asignaba grandes puestos, lo cual repercutía en este ámbito.

**Este tipo de pensamiento también lo tenía Tobio (2012) la cual nos dice que:**

*El cuidado está fuertemente ligado a la identidad de género. En una argumentación circular se ha dado por supuesto que las cuidadoras lo son por ser mujeres, al tiempo que son mujeres por que cuidan. La masculinidad, por el contrario, se construye como la negación de la feminidad. (Maccoby 1998; Connell 2000): no ser, no actuar como las mujeres y, por tanto no cuidar. La teoría feminista, en especial la que se conoce como la “segunda ola”, ha puesto en cuestión a través del concepto “género” (Beltrán y Maquieira 2001) los determinantes biológicos de los roles sociales atribuidos a las mujeres; mientras que el feminismo cultural o de la diferencia ha reivindicado la aportación de las mujeres a la sociedad mediante el cuidado, tarea necesaria y compleja.<sup>19</sup> (Pág. 404).*

---

<sup>18</sup> Domínguez (2012) cita a Westy Fenstermaker (1993) en el Párrafo.

<sup>19</sup> Tobio (2012) cita a diversos autores para la explicación de la masculinidad: Maccoby (1998), Connell (2000), Beltrán y Maquieira (2001).

Esta argumentación se sostenía mediante la “funcionalidad” de la familia y el rol de la mujer que desempeñaba dentro de la misma.

**Por otra parte también Tobio (2012) nos dice que:**

*El modelo moral masculino se basa más bien, según Gilligan, en la noción de “derechos” del individuo, de uno mismo, frente a una hipotética justicia imparcial. La competitividad y el egoísmo, así como la agresividad, son elementos constitutivos de la ética masculina. Frente a la idea de un desarrollo moral femenino más simple o primario, Gilligan, en cambio, reivindica una ética basada en el cuidado de las personas y en la no violencia. (Pág. 406)*

Es decir que a medida que la sociedad va civilizándose las actividades que el hombre realizaba, tendría ahora que hacerlas de una manera diferente para lograr sus propósitos sin perjudicar con sus acciones “salvajes” que en la prehistoria utilizaban para llegar a su meta.

Dentro de este punto de vista nos permite analizar diversas perspectivas referentes a esta situación.

**A lo que Tobio (2012) nos aporta que:**

*Lo que el feminismo de la igualdad señalaba como causa primordial de la subordinación de las mujeres- la dedicación al mundo doméstico y al cuidado de las personas- se reivindica desde el feminismo de la diferencia como actitud y prácticas femeninas necesarias para la supervivencia y la vida social. Ello no significa, sin embargo, que sea una vuelta a viejos planteamientos biológicos o tradicionales sobre la división de roles de género, entre otras cosas por la elaboración teórica del cuidado como ámbito, hasta ahora invisible, de la realidad social. (Pág. 406).*

En esta cuestión las feministas aportan grandes perspectivas relacionadas al tema, dentro de estas el que las cuestiones de identidad de género se lo debemos

a él constructo cultural que la sociedad ha inculcado a los individuo que la conformamos, es por ello que con la inserción de la mujer ha quebrantado en cierto punto la estructura familiar de clase media la cual “funcionaba” a la perfección.

Sin embargo en la actualidad esto se ha modificado ya que el identificarse como mujer, ya no solo hace referencia a las actividades domésticas, el cuidado de los niños y el hogar, sino también el hablar del ámbito laboral e incluso la igualdad de género y oportunidades que en las empresas se ha logrado; y no solo eso se ha transformado, de igual manera la estructura familiar.

*“Una nueva forma de familia que ha adquirido relevancia social la constituyen las parejas homosexuales, ambos miembros son del mismo género, por lo tanto han sido socializados en valores similares y es mucho más probable que tengan ideas parecidas sobre la división del trabajo doméstico”*(DOMÍNGUEZ, 2012,Pág. 160).

Esto ha permitido que tanto hombres como mujeres que habiten en un lugar establecido o determinado por ellos mismos, sean del mismo sexo o no, tengan un parentesco sanguíneo o no; puedan considerarse dentro de un entorno familiar e incluso dejando de lado el estatus civil que haya entre ellos.

Siempre y cuando todos vean por la seguridad económica y social de todos los integrantes que en ella estén conformados.

### **Como nos lo menciona Stak (2012):**

*Un individuo puede recurrir a una amplia red doméstica de parientes y amigos (algunos residen juntos, otros no). Los residentes de The Flats atribuyen la pertenencia a un hogar según donde duerme, come y pasa el tiempo una persona. Aquellos que coman juntos pueden ser considerados parte de una unidad doméstica. Pero un individuo puede comer en un hogar, dormir en otro, contribuir, además, con recursos y servicios en un tercero y considerarse así mismo o así*

*misma como miembro de cada uno de esos tres hogares (Pág. 191).*

Con lo cual nos lleva a reconfigurar la estructura familiar. Donde aquel modelo de familia nuclear de clase media se ha modificado abriendo paso a la familia monoparental o sólo conformada por 2 personas donde existe un “padre”, una “madre” y un “hijo”; o a veces sólo conformada por el padre e hijo, o madre e hijo, sino que se conforma por más integrantes que no necesariamente tienen que cubrir los roles anteriores, mejor llamada sociedad de convivencia.

Los roles que en ella se crean de igual manera, son también impuestos por la sociedad creando mitos como los siguientes.

**De acuerdo con Valenzuela (2009) basada en el informe llamado: “Trabajo y familia: Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social”.**

*MITO A: El papel fundamental de las mujeres es cuidar a su familia y a sus hijos e hijas. Pese a que hoy las mujeres se han integrado al ámbito público tras su incorporación masiva al sistema educativo y laboral, todavía opera con fuerza la imagen según la cual el lugar propio de ellas es la casa y su función principal el cuidado de la familia.(Pág. 71)*

*MITO B: Las mujeres constituyen una fuerza de trabajo secundaria y su salario es sólo una ayuda al presupuesto familiar. La noción de la mano de obra femenina como secundaria se estructura en torno a la idea de que tanto el ingreso como el desempeño de la mujer en el mercado laboral están determinados por los papeles que ocupa en la esfera doméstica; y que es menos importante que el trabajo del hombre jefe de hogar (ibídem).*

*Esta concepción contribuye a desvalorizar el trabajo de las mujeres y tiene una serie de consecuencias en materia de políticas públicas y comportamientos privados.*

*Una derivación de esto es que sus ingresos son considerados como un*

*complemento y, por lo tanto, mucho más prescindibles que los del hombre. En consecuencia, y bajo este supuesto, las mujeres son las primeras en ser despedidas en momentos de crisis en tanto que el alto desempleo femenino no conlleva al mismo tipo de respuestas que un alza del desempleo masculino. (Pág. 72)*

Lo cual permite resaltar que a pesar de los grandes avances que se han generado en nuestra sociedad las ideas o constructo cultural de nuestros antepasados aun siguen persistiendo en el pensamiento de algunos habitantes.

Aunque también cabe mencionar que el pensamiento de la sociedad difícilmente podría modificarse, ya que durante muchos años hemos vivido con costumbres conservadoras y arraigadas que nuestros antepasados nos han inculcado; a pesar de ello la idea de cambio social y cultural se ha dado lentamente, en la actualidad las nuevas generaciones se han mostrado flexibles ante la modificación de los roles así como de la estructura familiar.

Dando pie a nuevas formas de familia, pasando de un modelo de familiar seguro a la familia incierta.

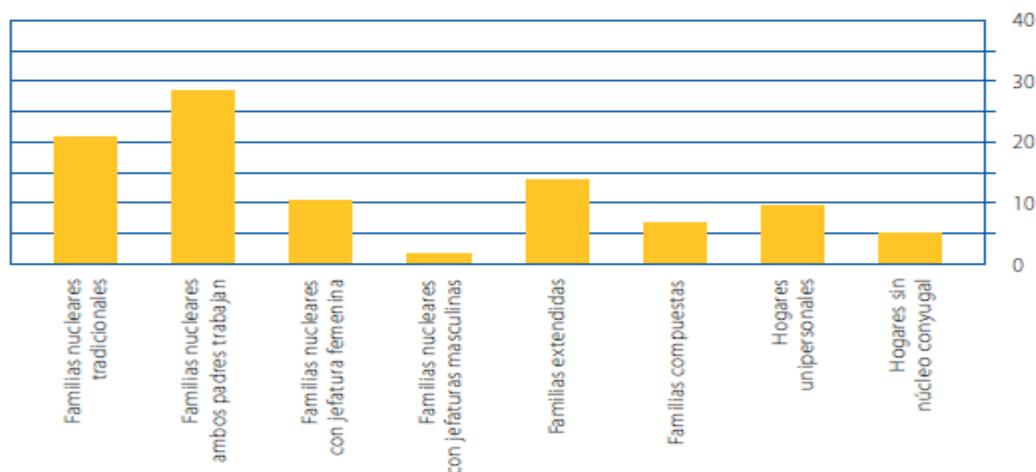
**Para lo cual Cicchelli (1989) citando a Roussel y a Duby nos dice que:**

*Los sociólogos atentos a los riesgos de la desinstitucionalización, las mutaciones familiares observables durante los últimos años del siglo XX traducen algo más fuertes que meros cambios demográficos. La mutación más importante es que la familia pasa de “segura” a “incierto” [Roussel, 1989]. Antaño, el matrimonio asumía un papel central en la tradición occidental, era “la clave de bóveda del orden social” [Duby, 1981]. Ya no sucede esto, pues el desfase entre las costumbres familiares y las instituciones produce efectos desestabilizadores y “en lo sucesivo la mayoría de las elecciones ya no se hacen sin algunas vacilaciones [Roussel, 1989]. Los roles familiares dejan de ser claros para cualquier hijo de vecino y aumentan las expectativas. La vida en familia persigue menos el objetivo de la supervivencia social que el de la felicidad. (Págs. 110-111).*

Lo cual ha llevado a la creación de nuevas familias, lo cual hace que haya una ruptura tanto en la estructura familiar y se da la modificación de los roles; así como la resignificación de los mismos.

**De acuerdo con Valenzuela (2009): (Gráfica 6).**

**AMÉRICA LATINA (18 PAÍSES): ESTRUCTURA DE HOGARES Y FAMILIAS URBANAS, 2005**  
(PORCENTAJE DE HOGARES)



\*\*Fuente: Tomada Valenzuela (2009) Informe “Trabajo y Familia: Hacia nuevas formas de conciliación con responsabilidad social, basado en estudios de Género del año 1999 al 2009\*\*.

*Se observa que las formas tradicionales de familia han dado lugar a una gran diversidad (gráfico 5) Hasta hace tres décadas, en la región dominaba el modelo clásico de familia nuclear, en la cual sólo el hombre trabajaba remuneradamente. Este modelo ha perdido su importancia, así como también han disminuido las familias extensas, en las que además de madres y padres hay otras personas adultas en la casa. En cambio, han aumentado las familias con dos fuentes de ingreso, los hogares unipersonales y los monoparentales, en los que una sola persona adulta se hace cargo de la familia.(Pág. 61).*

De acuerdo con la Gráfica 6 presentada anteriormente se muestra que el 30% de las familias urbanas en el 2005, con una estructura familiar nuclear presenta la participación de ambos padres en el ámbito laboral. Contraponiéndose con el 20% de las familias nucleares tradicionales, es decir donde solo uno de los adultos (el hombre) trabaja.

Lo cual quiere decir que se ha llegado a un proceso de modificación, tanto en las actividades laborales como en la estructura familiar.

Este proceso de modificación en la estructura familiar, ha repercutido no solo en el pensamiento de la sociedad, sino también de las autoridades correspondientes; como por ejemplo en México, país constituido históricamente en la cultura occidental, particularmente en el Distrito Federal se han implementado cambios en materia de legislación para la convivencia de la sociedad impulsando la “**Ley de convivencia**” Publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 16 de Noviembre de 2006.

### **La cual nos dice que:**

*Artículo 2.- La sociedad de convivencia es un acto jurídico bilateral que se constituye, cuando dos personas físicas de diferente o del mismo sexo, mayores de edad y con capacidad jurídica plena, establecen un hogar común, con voluntad de permanencia y de ayuda mutua.*

*Artículo 3.- La sociedad de convivencia obliga a las o los convivientes, en razón de la voluntad de permanencia, ayuda mutua y establecimiento del hogar común; la cual surte efectos frente a terceros cuando la sociedad es registrada ante la Dirección General Jurídica y de Gobierno del Órgano Político- Administrativo correspondientes.*

*Artículo 13.- En virtud de la Sociedad de Convivencia se generará el deber recíproco de proporcionarse alimentos, a partir de la suscripción de ésta,*

*aplicándose al efecto lo relativo a las reglas de alimentos. ASAMBLEA LEGISLATIVA (2006). <http://cgsservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/1392.htm>, Última consulta: 9 de Agosto del 2013.*

Con ello el término “familia” ha tomado un significado y concepto diferente, ya no solo el de ser una unión entre hombre y mujer que tienen como idea el formar un hogar y procrear hijos, que complementen su familia; si no también el de una sociedad civil llamada “sociedad de convivencia” donde el estado civil será “solteros”, no importara el sexo de los concubinos; este nombre (concubinos) se les da a las personas que habiten el lugar en el que se establecerá esta sociedad quedando estipuladas obligaciones y derechos que adquirirán como si formaran cualquier otra sociedad civil.

Dando paso a nuevos conceptos y tipos de familia, los cuales se generan en la sociedad moderna y que han permitido la modificación de los roles en las familias heterosexuales principalmente.

## CONCLUSIONES

Para concluir este trabajo puedo decir que la participación de los hombres en el trabajo doméstico o quehaceres del hogar ha ido en aumento en los últimos años a raíz de la inserción laboral de las mujeres, no dejando de lado que esta modificación entre hombre y mujer en su rol establecido por la sociedad ha sido distinta a comparación con la tradicional.

El rol de la mujer no ha cambiado del todo, como al principio del trabajo mencioné, ha sido una modificación donde la mujer no solo tiene como actividades ahora el de ama de casa o el de trabajo doméstico, sino que se le suma el trabajo asalariado y en el caso de los hombres; en muchos casos donde estos están desempleados son los que ayudan un poco a los trabajos domésticos y educativos del hogar; y en otras circunstancias cuando se hayan empleados complementan la ayuda económica para el sustento familiar.

El trabajo doméstico no es exclusivo para un sexo ya sea masculino o femenino, así como todas las demás actividades es complementación entre estos.

La modificación de estas actividades y roles dependerá del tipo de familia en el que se encuentra, así como en las circunstancias en que se encuentre este núcleo familiar.

Respecto a los objetivos puedo decir que se ha demostrado que la inserción de la mujer al mercado laboral ha modificado las actividades domésticas en el núcleo familiar pasando de ser la mujer la que se encargaba de la mayoría de estas actividades, a la aportación del hombre en las mismas.

El incremento de la necesidad económica en las familias nucleares de clase media en países occidentales ha repercutido en la inserción de la mujer al mercado laboral y a su vez al aumento de la aportación del hombre a las actividades

domésticas, muchas veces logrando que tengan un desarrollo en el ámbito familiar.

Sin embargo, esta inserción de la mujer también ha permitido que en casos específicos como lo son las madres solteras salgan adelante con sus hijos y que el rol de padre, lo cumplan al mismo tiempo que el de madre, creando una doble jornada de trabajo para este tipo de casos, lo cual resultaría pertinente se investigará y estudiará a fondo en futuras investigaciones.

Este caso es uno más de la modificación que se ha generado en la estructura familiar en la actualidad, pasando de un modelo “perfecto” y prototípico en la sociedad occidental al de una familia más heterogénea y diversificada que ahora existe en nuestras sociedades actuales.

Familias homosexuales, monoparentales, extensa, conformada por dos familias diferentes, etc. Son algunas de los tipos de familia que en la actualidad existen lo cual me permite concluir que al modificarse la estructura familiar, modifica la perspectiva y significado que se le da a los roles sociales que nos inculcaron las generaciones pasadas.

Pasando de percibir a la mujer como cuidadora de la educación de los hijos y del hogar, a una mujer que se percibe trabajadora; de identificar al hombre como el dador de los bienes económicos para el sustento familiar, a aquel que también aporta con la educación de los hijos y el cuidado del hogar.

No sin mencionar que fue de mucha ayuda la comparación de las teorías sociológicas como el funcionalismo, interaccionismo y teoría del conflicto, para el análisis de esta situación.

Claro recordando que estas 3 posturas son totalmente diferentes e incluso contradictorias, pero por lo mismo las utilizo; ya que permitieron analizar desde

distintos puntos de vista y de una forma detallada la modificación de los roles que en la familia se generan con la inserción de la mujer al ámbito laboral.

Por una parte el funcionalismo estuvo encargado de mostrar porque el modelo familiar (Familia clase media, de raza blanca) se había mantenido durante muchos años como el modelo ideal, basado en la estructura de la misma; y a su vez como es que por ello era indispensable para nuestra sociedad que la familia tuviera esa estructura ya que con ella cada individuo que la conformaba tenía su función, lo cual hacía que fuera "Perfecta".

La gráfica no. 5 de los países de América Latina, nos muestra el modelo de la familia nuclear donde ambos padres trabajan, es una estructura de hogares y familias urbanas, la que en el 2005 llega a un 28%, lo cual permite resaltar que de acuerdo a este modelo familiar el funcionalismo nos permite analizar este modelo y como es que ha persistido durante años.

Con el interaccionismo simbólico, analizamos por qué es que había costado trabajo esta modificación tanto en la estructura como el significado de familia, dándonos cuenta que todo venía del significado o la interpretación que se le da al símbolo mujer y hombre. Contraponiéndose a la idea de que la familia tenía una función específica y que no podía modificarse, ya que cada individuo se identificaba con su rol establecido.

La idea del interaccionismo simbólico para el análisis de este ensayo se encuentra ejemplificada en la noción y concepto de la identificación de los hombres y mujeres que están dentro del ámbito laboral, lo cual ha permitido obtener un aumento en la participación de los hombres de acuerdo a las actividades realizadas en el hogar como nos muestra la tabla 1 y gráfica 3.

Y finalmente con la teoría del conflicto interpretar cómo es que intervienen los conflictos para generar un cambio, resaltando que la modificación de los roles

dentro del ámbito familiar se deben a las necesidades económicas del hogar y esto a su vez provocaba el conflicto entre mujer y hombre, lo cual llevó a la inserción de la mujer al mercado laboral. Y de la misma manera se desmiente la idea que la sociedad occidental tenía sobre que, la familia nuclear podría ser perfecta, ya que con el interaccionismo simbólico y la teoría del conflicto nos ayudan a entender porque se da la modificación de la estructura familiar y la resignificación de la misma.

De igual forma que el interaccionismo simbólico, la teoría del conflicto está relacionada en la identidad y cómo se perciben hacia sí mismos hombres y mujeres que se encuentran en un entorno familiar y que por el conflicto que se tiene basado en las necesidades monetarias de la familia, se utiliza esta teoría.

Aunque es pertinente que se hicieran en un futuro investigaciones sobre los conflictos que se generan en el ámbito familiar por la inserción de la mujer en el ámbito laboral, basándose en el constructo cultural y los factores que intervienen para estos conflictos.

Las dificultades que me encontré para la realización de este ensayo fueron en cuestión de las cifras, ya que no existen bases de datos que especifiquen el porcentaje o número de hombres que en la actualidad son desempleados y se encargan del hogar.

Existe la información de cuánto tiempo aumentó la actividad que los hombres desempeñan en el hogar, sin embargo no la cantidad de hombres que están encargados del hogar sin ser estos los jefes del mismo. Lo cual permitirá empezar nuevas investigaciones en un futuro.

También sería interesante que se generara una investigación sobre el papel que desempeñan los hombres que son jefes de familia y padres solteros, cómo es que reparten su tiempo entre las actividades del hogar y el ámbito laboral.

## BIBLIOGRAFÍA

ADAME Goddard Jorge, (2013) *El matrimonio Civil en México (1859-2000)* México, D.F. Ed. UNAM.

ÁLVAREZ Adaneys e Ingrid Carolina Gómez, (2011) *Pensamiento Psicológico: “Conflicto trabajo-familia, en mujeres profesionales que trabajan en la modalidad de empleo”*, en <http://www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=80118612006> Última consulta: 18 de Septiembre del 2013.

ASAMBLEA Legislativa del Distrito Federal, (16 de Noviembre de 2006) *Ley de Convivencia para el Distrito Federal*, Decreto de la Ley de Sociedad de convivencia para el Distrito federal en <http://cgservicios.df.gob.mx/prontuario/vigente/1392.htm> (Última Consulta): 9 de Agosto del 2013.

BACA Tavira Norma, (2006) *Restauración económica y trabajo femenino extradoméstico*, México, UAEM.

BELTRÁN Ulises y Otros, (1996), *Los Mexicanos de los Noventas: Una encuesta de Actitudes y Valores* en: [http://estepais.com/inicio/historicos/66/2\\_encuesta\\_mexicanos\\_rafael.pdf](http://estepais.com/inicio/historicos/66/2_encuesta_mexicanos_rafael.pdf) (Última consulta): 9 de Agosto 2013.

CALDERÓN Hernández Juan Carlos, (2001) *El Funcionalismo, Patrik La Teoría social en el siglo XX*, Madrid, Ed. Alianza.

CARBONERO María Antonia, (2007) *Entre familia y trabajo*, Argentina, Ed. homo sapiens.

CIBANAL, Luis, (2013) *Estructura Familiar, Introducción a la sistémica y terapia familiar* en, [http://www.aniorte-nic.net/apunt\\_terap\\_famil\\_4.htm](http://www.aniorte-nic.net/apunt_terap_famil_4.htm) (Última consulta): 8 de Agosto del 2013.

CICHELLI Catherine- Pugeault y Vincenzo Cicchelli, (1989) *Las teorías sociológicas de la familia*, Paris, Ed. AV Claves Domimos.

*Código penal*, (2013) México, Ed. Diario Oficial de la Federación.

DOMÍNGUEZ Folgueras Marta, (2012) *Revista Internacional de Sociología*, La división del trabajo doméstico en las parejas españolas en: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/439/462>, (Última consulta): 8 de Agosto del 2013.

DURKHEIM, Émile, (2007) *La división del trabajo social*, México, D.F., Ed. Colofón.

ENGELS Federico, (2007) *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*, Chile, Ed. Ceme. Centro de estudios Miguel Enríquez.

ENGELS Friedrich, (1997) *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*, México, D.F., Ediciones quinto sol.

ESCOBAR Galván Roberto y Pantoja Gallardo Leopoldo, (Octubre 2003) *Ambiente social familiar y la motivación del trabajador dentro de la organización*, Tesis para obtener el título de licenciado en administración México D.F., Uam-I.

FROMM, Horkheimer, Parsons y otros, (1998) *La familia*, Barcelona, Ed. Península.

GARCÍA Brígida y Orlandina de Oliveira (2006) *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas*, México, Ed. Colegio de México.

GIDDENS Anthony, (2000) *Sociología*, Madrid, Ed. Alianza.

GONZALEZ Chávez Jeimy, (Septiembre 2003) *Los cambios en la identidad femenina dentro del espacio laboral y familiar*, Tesina para obtener el título de licenciado en sociología, México D.F., Uam-I.

HELLER Ágnes, (1970) *Sociología de la vida cotidiana*, Hungría, Ed. Península.

INEGI, (1992) *Encuesta Nacional de Empleo*, en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=14650&s=est> (Última consulta): 8 de Agosto 2013.

INEGI, (2006) *Glosario*, en: <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/enut2002/glosario.htm> (Última consulta): 8 de Agosto 2013.

INEGI, (2006) *Trabajo*, en: [http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/Sociodem/intro\\_trabajo.asp?c=2366](http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/temas/Sociodem/intro_trabajo.asp?c=2366) (Última consulta): 8 de Agosto 2013

LAN Diana, (2001) *Doble jornada laboral e invisibilidad del trabajo de las mujeres*. Notas a partir de un caso, Argentina, Ed. Aset. Ponencia presentada en el 5to. Congreso de estudios del trabajo.

MARTÍNEZ Vázquez Griselda, (1993) *La mujer en el proceso de modernización en México*, México D.F., Ed. El cotidiano. Núm. 53.

MARX Carlos y Federico Engels, (1981) *Obras Escogidas*, Moscú, Ed. Progreso.

MICHEL Andree, (1991) *Sociología de la familia y del matrimonio*, Barcelona, Ed. Península.

MILOSAVLJEVIC, Vivian (2007) *Estadísticas para la equidad de género: Magnitudes y tendencias en América Latina*, Santiago de Chile, Ed. CEPAL/Unifem.

MUSITU Ochoa, (2000) *Psicología social de la familia*, Barcelona, Buenos Aires y México, Ed. Paidós.

RENDÓN María Teresa, (2005) *Comercio exterior*, Evolución reciente del trabajo de hombres y mujeres en México, Vol. 55, núm.1, en: <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/sp/index.jsp?idRevista=74>, (Última consulta): 20 de Agosto del 2012.

RENDÓN María Teresa, (1993) *El trabajo femenino en México: Tendencias y cambios recientes*, México: Ed. El cotidiano. Vol.53, en: [elcotidianoenlinea.com.mx/beta/articulo.asp?id\\_articulo=963](http://elcotidianoenlinea.com.mx/beta/articulo.asp?id_articulo=963), (Última consulta): 17 de Abril 2012.

RITZER George, (2002) *Teoría sociológica moderna*, México, D.F., Ed. McGraw Hill.

RODRÍGUEZ Cervantes Martha, *Doble Jornada de trabajo femenino y efectos negativos de tipo psicológicos (s/f)* en:

[http://www.cimac.org.mx/cedoc/indesol/trabajadoras\\_en\\_tiempo\\_de\\_crisis/1\\_situacion\\_laboral\\_en\\_mexico/1\\_condiciones\\_laborales/1\\_13\\_doble\\_jornada\\_de\\_trabajo\\_femenina\\_y\\_efectos\\_negativos.pdf](http://www.cimac.org.mx/cedoc/indesol/trabajadoras_en_tiempo_de_crisis/1_situacion_laboral_en_mexico/1_condiciones_laborales/1_13_doble_jornada_de_trabajo_femenina_y_efectos_negativos.pdf)

(Última consulta): 17 de Abril 2012.

SANTANA Flores Minerva, (Septiembre 2006) *Organización del trabajo en familias de madres que trabajan*, Tesis para obtener el título de licenciado en psicología social, México, D.F., Ed. Uam- I.

SCHMUCKLER Beatriz, (1998) *Familias y relaciones de género en transformación*, México, Ed. Edamex Population Council.

SOLANO Ruíz Carmen, (Marzo, 2007) *Redalyc*, Estructuras sociales, división sexual del trabajo y enfoques metodológicos. La estructura familiar y la función socio-sanitaria de la mujer en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=105216848007>, (Última consulta):16 de Noviembre del 2011.

STAK CAROL, (2012) *Feminismos negros. Una antología. Roles sexuales y estrategias de supervivencia en una comunidad negra urbana. La residencia y la red doméstica*, Madrid, Ed. Mercedes Jabardo y Traficantes de Sueños.

TOBIO Constanza, (2012) *Revista Internacional de Sociología*, Cuidado e Identidad de Género: De las madres que trabajan a los hombres que cuidan en: <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/427/450>, (Última consulta): 16 de Noviembre del 2011.

VALENZUELA María Elena (coordinadora), (2009) *Hacia nuevas formas de conciliación con corresponsabilidad social*, Informe trabajo y familia en: [www.americalatinagenera.org/main/index.php?option=com\\_content&task=view&id=413&Itemid=512](http://www.americalatinagenera.org/main/index.php?option=com_content&task=view&id=413&Itemid=512), (Última consulta): 9 de Agosto del 2013.